ACTA
XIV. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 29 de Julio de 2025, celebrada en Modalidad Virtual, de 09:31 a 12:44 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión, Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Néstor Jofre Núñez.

Según Certificado Core.

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 312/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 29 de julio de 2025, siendo las 09:31 horas AM, se llevó a efecto la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, modalidad virtual presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo,** a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González;; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Néstor Jofre Núñez.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 29 de julio de 2025.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2025.08.01 11:54:32 -0400

III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentra la mayoría de los consejeros en ejercicio, a excepción del consejero Néstor Jofré por encontrarse con licencia médica, por lo tanto, tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:31 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá,** se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

V. TABLA

TABLA
XIV. SESIÓN ORDINARIA / 2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	**:**	**MARTES 29 DE JULIO DE 2025**
LUGAR	**:**	**APLICACION ZOOM**
HORA	**:**	**09:00 en primera citación.**
		09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	**:**	**SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**

09:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. <u>Comisión de Arte, Cultura, Turismo, Patrimonio y RRII.</u>
Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

1.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Diagnóstico Sitios Históricos Estación Salitrera Buen Retiro y Batalla Pozo Almonte (1891)"

1.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Restauración Torre Campanario Iglesia de Usmagama, Comuna de Huara".

2. <u>Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Transportes y Telecomunicaciones</u>.
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Conservación Aceras y Soleras Sector Junta Vecinal Carampangue – Iquique".

3. <u>Comisión de Educación</u>:
Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP".

3.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Adquisición de un Equipo para Laboratorio de Energía Smart GRID con Componentes y Programas".

4. <u>Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.</u>
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

4.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Sindicatos de Trabajadores Independientes Servicio al Consumidor y Pescadores Artesanales Sindicato N°5 de Chanavayita, Expediente 1CGC9536, con la finalidad de desarrollar un centro recreacional para los socios.

4.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC97, resguardo, protección y puesta en valor sitio ex asentamiento minero San Agustín de Huantajaya.

4.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC202, construcción de un museo de sitio Huantajaya.

4.4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor Centro de Madres Maria Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa, Expediente 1CTC590, sede social.

4.5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGL2141, para la construcción de un hogar de residencia para jóvenes.

5. <u>Comisión de Medio Ambiente y Energía</u>.
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

5.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del DIA del Proyecto "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio" del titular Ilustre Municipalidad de Iquique.

5.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA de los siguientes Proyectos:

- "Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS) en subestación eléctrica nueva Pozo Almonte, Ríos de Ondarreta", del Titular Ríos Nueva Pozo Almonte.
- "EIA Nueva S/E Seccionadora Nva. Lagunas y Nueva Línea 2x500KV Nueva Lagunas-Kimal", del Titular Interconexiones del Norte S.A.
- DIA "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Pampa Perdiz" del Titular Pampa Perdiz SpA.

6. <u>Comisión de Salud</u>.
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

6.1. Solicitud de Reitemización del Proyecto: "Subsidio Resolución de Lista de Espera GES y no GES Región de Tarapacá".

6.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Adquisición de Buses de Acercamiento Funcionarios Departamento de Salud, Pozo Almonte"

7. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto</u>.
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

7.1. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02, conforme a solicitud de Of. Ord. N°618 del 3 de Julio, del Sr. Gobernador Regional.

7.2. Exposición sobre estado de avance del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE).

8. <u>Comisión de Régimen Interno</u>.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

8.1. Según temas de Tabla.

9. <u>Comisión Conjunta Canchones</u>:
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

9.1. Visita en terreno Centro Exploratorio del Conocimiento Canchones UNAP.

10. <u>Comisión de Educación en Terreno</u>.
Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

10.1. Visita Casa Central Universidad Arturo Prat, en el marco de la solicitud de inversión del proyecto: “Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP”.

11. <u>Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación</u>.
Sra. Lorena Ramírez Palma, Vicepresidenta.

11.1. Exposición sobre informe de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República 2024, de materias observadas a la Corporación de Desarrollo de Tarapacá.

11.2. Exposición de iniciativas en preparación y evaluación en la Corporación de Desarrollo y en los centros aceleradores de proyectos.

12. <u>Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería</u>.
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidente.

12.1. Planteamiento Comité de Vivienda Hijos de Pozo Almonte y Victoria de la Pampa 2, comuna de Pozo Almonte.

12.2. Estado de avance gestiones Comité de Vivienda Carlos Vargas Caucoto, Pica.

13. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto</u>.
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

13.1. Exposición sobre alcances de implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2023-2033.

10:00 Hrs. **Aprobación Actas pendientes.**

10:05 Hrs. **Cuenta de Correspondencia adicional.**

10:10 Hrs. **Varios**

11:00 Hrs. **Cierre Sesión**

VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Turismo, Patrimonio y RRII**, a cargo de su Presidente Carlos Schmidt Silva.

1. Comisión de Arte, Cultura, Turismo, Patrimonio y RRII.
Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

Carlos Schmidt Silva señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Julio de 2025 y siendo las 12:54 Hrs., se dio inicio al primer punto de Tabla y a las 14:24 horas se continuó con el segundo tema convocado de la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y Relaciones Internacionales, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

1.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Diagnóstico Sitios Históricos Estación Salitrera Buen Retiro y Batalla Pozo Almonte (1891)"

1.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Restauración Torre Campanario Iglesia de Usmagama, Comuna de Huara".

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Carlos Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Director Regional de Arquitectura, Don Edinson Jara Pradena; el Sr. Juan Francisco Retamales, profesional de la I. Municipalidad de Huara; el Sr. Andrés Dinamarca, profesional de la Dirección Regional de Arquitectura.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Diagnóstico Sitios Históricos Estación Salitrera Buen Retiro y Batalla Pozo Almonte (1891)"**

Este estudio tiene por objetivo recopilar información orientada a la restauración, protección y puesta en valor de los sitios históricos de la estación salitrera "Buen Retiro", y también de la Zona donde se desarrolló la Batalla de Pozo Almonte". Este diagnóstico busca aportar al fortalecimiento de la oferta turística tanto comunal como regional, como al proceso de educación formal de niño/as y jóvenes de la comuna y región.

El estudio contempla 4 etapas:

- Etapa 1: Levantamiento de la situación actual.
- Etapa 2: Identificación y Caracterización del Valor Patrimonial.
- Etapa 3: Elaboración propuestas para la puesta en Valor Patrimonial.
- Etapa 4: Preparación para difusión de información generada por el estudio.

La comuna de Pozo Almonte cuenta con un valioso y abundante patrimonio histórico y cultural, que hasta la fecha no ha sido adecuadamente puesto en valor ni aprovechado como recurso para el desarrollo local. En este contexto, destacan dos sitios históricos de especial relevancia: la Estación Salitrera "Buen Retiro" y la zona donde se desarrolló la Batalla de Pozo Almonte, ocurrida durante la guerra civil de 1891. Ambos lugares se encuentran desprotegidas, desaprovechadas y desvinculadas del resto del patrimonio cultural de la comuna y de la región.

Ante esta situación, se hace necesaria la ejecución de dicho estudio, que permita generar información técnica actualizada y pertinente, con el fin de establecer acciones que eviten el deterioro al que se encuentran expuestos. Asimismo, el estudio permitirá diseñar propuestas orientadas a su puesta en valor patrimonial, aportando así al restado de la memoria histórica local y al fortalecimiento de la identidad territorial.

El estudio tiene un costo de $184.071.000.- para consultorías y gastos administrativos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la solicitud de inversión, ya relatada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto "Diagnóstico Sitios Históricos Estación Salitrera Buen Retiro y Batalla Pozo Almonte (1891)",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de las consejeras regionales, Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que efectuado el llamado la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no responde al llamado.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, consejero Carlos continue con el segundo punto de la Tabla.

2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Restauración Torre Campanario Iglesia de Usmagama, Comuna de Huara".

La iniciativa considera la etapa de Diseño, la cual consiste en la contratación de una consultora, encargada de desarrollar los estudios técnicos especializados para establecer los elementos históricos y realizar los levantamientos críticos que respalden y orienten los criterios de intervención propuestos.

Dichos criterios permitirán la entrega del diseño de arquitectura y especialidades, con ello definir las obras a ejecutar, así como su costo referencial. Estos insumos serán fundamentales para la etapa posterior de ejecución de las obras de restauración de la Torre Campanario de la Iglesia Santa Rosa de Usmagama, según lo establecido por el Consejo de Monumentos Nacionales.

La iniciativa tiene por propósito cumplir con la Comunidad Aymara Chusmiza – Usmagama, la cual suscribió con el Estado de Chile, un acuerdo de Solución Amistosa (ASA) – ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Caso N°12.904, siendo uno de los acuerdos la Construcción de una Torre en la Iglesia de Usmagama declarada Monumento Nacional.

La Iglesia Santa Rosa de Usmagama es un inmueble declarado Monumento Histórico que actualmente presenta su torre 100% derrumbada, lo que la convierte en un inmueble altamente vulnerable, y por tanto exige prioridad en su intervención. La restauración busca evitar la pérdida de su valor Histórico, rescatar su valor estético y arqueológico, así como preservar su valor social, permitiendo que la Comunidad continue realizando manifestaciones y celebraciones tradicionales de la comunidad indígena Aymara de Chusmiza y Usmagama, entre otras.

El proyecto tiene un costo de $181.422.000.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la solicitud de inversión, ya relatada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto "Restauración Torre Campanario Iglesia de Usmagama, Comuna de Huara",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sra. Lorena Ramírez Palma; Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que efectuado el llamado la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no responde al llamado.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Transportes y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

2. <u>Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Transportes y Telecomunicaciones.</u>
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Julio de 2025 y siendo las 15:57 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas en Tabla:

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Conservación Aceras y Soleras Sector Junta Vecinal Carampangue – Iquique".

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; y el Sr. Juan Carlos Palape, Profesional del MINVU.

<u>FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:</u>

Este proyecto consiste en la repavimentación y cambio de soleras por 7.101 m^2 del sector perteneciente al polígono de la Junta de Vecinos Carampangue. Las aceras consideradas en este proyecto se pavimentarán en losa de 0,10 M. de espesor en el pasaje y 0.12 M. de espesor donde corresponda la entrada de vehículos. La base estabilizada tendrá un espesor compactado de 15 cm. bajo las aceras de hormigón tanto en pasajes y entradas vehiculares.

La ciudad considerada, correspondiente a la comuna de Iquique, fundamenta una parte importante de su desarrollo económico en los servicios comerciales, por lo que el tener ciudades amables, seguras y que proyecten una buena imagen es de gran relevancia. Por otra parte, en los lineamientos de la estrategia de desarrollo de la región, estos factores están explícitamente enunciados.

En consecuencia, la ejecución de este proyecto contribuirá a consolidar el sector considerado, de acuerdo con la proyección definida en las políticas nacionales y regionales y finalmente para contribuir a la mejor calidad de vida y seguridad de los habitantes del sector, así como también de los transeúntes que circulan por dicho lugar.

El proyecto tiene un costo de $685.020.000.-

Los integrantes de la comisión analizaron aspectos como la cantidad de metros lineales de soleras que se van a cambiar; respecto a los 15 cm de estabilizado, no existe claridad, si ese estabilizado, será nuevo o es el mismo que tiene la acera que se va a levantar; y cuantos metros cuadrados de acera normal para los tramos para ingreso de vehículo.

Se propuso en la comisión realizar una visita en terreno para definir algunos aspectos técnicos, analizados en la comisión o recomendar la aprobación de esta iniciativa al Pleno, no obstante, no se formó convicción en la Comisión.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

3. <u>Comisión de Educación</u>.
Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 días del mes de Julio de 2025 y siendo las 10:30 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP".

3.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Adquisición de un Equipo para Laboratorio de Energía Smart GRID con Componentes y Programas".

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Jorge Muñoz González; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Rector Universidad Arturo Prat, Don Alberto Martínez Quezada; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; el Sr. Luciano Villarroel, Profesional de la Universidad de Tarapacá.

<u>FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:</u>

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP".

La Comisión acordó mantener en comisión el análisis de esta iniciativa para una mejor resolución.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, consejera Anally continue con el segundo punto de la Tabla.

2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Adquisición de un Equipo para Laboratorio de Energía Smart GRID con Componentes y Programas".

Este proyecto consiste en la adquisición de un equipo para el laboratorio de energía "SMART GRID" con sus componentes y programas informáticos que mejorará significativamente la calidad y el alcance de la formación profesional de los estudiantes del área eléctrica de la Universidad de Tarapacá, así como de otras instituciones relacionadas en la Provincia de Iquique.

Esta iniciativa permitirá formar profesionales especializados en eficiencia energética, manejo de hidrógeno para la generación de energía eléctrica, y energías renovables, como la eólica, solar y sistemas de almacenamiento hidráulico por bombeo. Además, fortalecerá la transferencia de conocimientos para impulsar el desarrollo energético de la Provincia de Iquique, la región de Tarapacá y el país, promoviendo la investigación aplicada en energías renovables y eficiencia energética.

El proyecto contribuye directamente a la competitividad regional, generando impactos positivos en la calidad de vida de la comunidad de la Provincia de Iquique y de toda la región de Tarapacá.

El proyecto tiene un costo total de $845.117.000.- de los cuales $799.982.000.- están destinados para la adquisición de máquinas y equipos; y $45.135.000.- para programas informáticos.

Los integrantes de la Comisión acordaron por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la iniciativa, por el monto solicitado.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

4. <u>Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.</u>
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Julio de 2025 y siendo las 13:06 Hrs., la Comisión no contó con el quórum necesario para sesionar, no obstante, el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez, Presidente de la Comisión Conjunta y los consejeros regionales asistentes, tomaron conocimiento de los temas convocados en Tabla:

4.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Sindicatos de Trabajadores Independientes Servicio al Consumidor y Pescadores Artesanales Sindicato N°5 de Chanavayita, Expediente 1CGC9536, con la finalidad de desarrollar un centro recreacional para los socios.

4.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC97, resguardo, protección y puesta en valor sitio ex asentamiento minero San Agustín de Huantajaya.

4.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC202, construcción de un museo de sitio Huantajaya.

4.4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor Centro de Madres Maria Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa, Expediente 1CTC590, sede social.

4.5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGL2141, para la construcción de un hogar de residencia para jóvenes.

Participaron en la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Hugo Estica Esteban; Don Luis Milla Ramírez; y Don Jorge Muñoz González.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; la Sra. Gabriela González, Profesional de la DIPLAD GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Sindicatos de Trabajadores Independientes Servicio al Consumidor y Pescadores Artesanales Sindicato N°5 de Chanavayita, Expediente 1CGC9536, con la finalidad de desarrollar un centro recreacional para los socios.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 5.594,63 m^2, ubicado en camino vecinal S/N a 400 metros al oeste de la ruta 1 km 358,60 Caleta Chanavayita, a favor de la Sindicato de Trabajadores Independientes Servicio al Consumidor y Pescadores Artesanales Sindicato N°5 de Chanavayita, con la finalidad de que el sindicato pueda desarrollar un proyecto de construcción de un centro recreacional para el desarrollo de las actividades de los socios.

Los consejeros asistentes recomendaron al Pleno por la unanimidad, aprobar la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Sindicatos de Trabajadores Independientes Servicio al Consumidor y Pescadores Artesanales Sindicato N°5 de Chanavayita, Expediente 1CGC9536,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Luis Milla continue con el segundo punto de la Tabla.

2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC97, resguardo, protección y puesta en valor sitio ex asentamiento minero San Agustín de Huantajaya.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 246,76 hás, ubicado en el ex asentamiento minero San Agustín de Huantajaya, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, con la finalidad de que el municipio pueda iniciar las gestiones necesarias para el resguardo, protección y puesta en valor del sitio de interés histórico patrimonial, así en un principio desarrollará un programa que financiará el cerco del sector y en segunda instancia, se desarrollará el estudio para el diseño y ejecución de un plan de manejo y protección del sitio.

Los consejeros asistentes recomendaron al Pleno por la unanimidad, aprobar la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC97,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Luis Milla continue con el tercer punto de la Tabla.

3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC202, construcción de un Museo de Sitio Huantajaya.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, por cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 25,40 há, ubicado en la Ruta A-514 km 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que el Municipio pueda iniciar las gestiones necesarias para la construcción de un museo de sitio, además de generar control y cuidado del acceso al sector del sitio de interés histórico, para el resguardo, protección y puesta en valor del lugar.

Los consejeros asistentes recomendaron al Pleno por la unanimidad, aprobar la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC202,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Luis Milla continue con el cuarto punto de la Tabla.

4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo, a favor del Centro de Madres María Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa, Expediente 1CTC590, Sede Social.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 205,30 mt^2, ubicado en Los Andes 2116, Población Jorge Inostroza, Comuna de Iquique, con la finalidad de que tanto el Centro de Madres María Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa, puedan continuar con el uso del inmueble donde construyeron una sede social y consideran gestionar los recursos necesarios para mejorar sus dependencias y así desarrollar de manera más adecuada sus actividades.

Los consejeros asistentes recomendaron al Pleno por la unanimidad, aprobar la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo, a favor del Centro de Madres María Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa, Expediente 1CTC590, Sede Social,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Luis Milla continue con el último punto de la Tabla.

5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGL2141, para la construcción de un hogar de residencia para jóvenes.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno a largo plazo por quince años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 137,63 m^2, ubicado en calle Grumete Bolados N°98, ex Zegers Viejo, Sector El Morro, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Municipio pueda desarrollar un proyecto de construcción de un hogar de residencia para jóvenes de la comuna de Pozo Almonte que cursan la enseñanza superior en Iquique. Con estas obras se pretende mejorar las condiciones de estadía de los jóvenes, que darán una situación de igualdad de oportunidades y tranquilidad a ellos y sus familias.

Los consejeros asistentes recomendaron al Pleno por la unanimidad, aprobar la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGL214,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

5. <u>Comisión de Medio Ambiente y Energía.</u>
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 días del mes de Julio 2025 y siendo las 9.10 Hrs., se dio inicio a la XVII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del DIA del Proyecto "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio" del Titular Ilustre Municipalidad de Iquique.

5.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA de los siguientes Proyectos:

- **"Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS) en subestación eléctrica nueva Pozo Almonte, Ríos de Ondarreta", del Titular Ríos Nueva Pozo Almonte.**
- **"EIA Nueva S/E Seccionadora Nva. Lagunas y Nueva Línea 2x500KV Nueva Lagunas-Kimal", del Titular Interconexiones del Norte S.A.**
- **DIA "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Pampa Perdiz" del Titular Pampa Perdiz SpA.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Lautaro Lobos Lara, Doña Lorena Ramírez Palma, Don Luis Milla Ramírez, Don Hugo Estica Esteban, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Lucero Callpa Flores, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Jorge Muñoz González, Doña Giovanna Trincado Avilés, y Don Francisco Lincheo Torrejón.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Diego López Rojas; la Srta. Profesional de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Doña Paulina Divasto Ruz; la Sra. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, Doña Ivonne Daza; el Sr. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, Don Juan Carlos Ahumada; y el Sr. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, Don Eduardo Ubal; el Sr. Representante de la empresa Consultora Residual Ltda., Don Omar Riveros; y el Representante de la empresa Consultora Residual Ltda., Don Matías Riveros; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del DIA del Proyecto "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio" del titular Ilustre Municipalidad de Iquique.**

Durante la Sesión, profesionales de la DIPLAD del GORE, dieron a conocer detalles de la declaración de impacto ambiental del proyecto "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio", que presentó la Ilustre Municipalidad de Iquique, y cuyo objetivo general es definir las obras civiles, para ejecutar el abandono definitivo y seguro de dicho terreno, como también, velar por el cumplimiento de cuerpos normativos aplicables en este proceso.

De manera complementaria, se estableció implementar en el lugar, obras de cierre de área de disposición de residuos, obras complementarias para el manejo ambiental, y definir un cronograma de ejecución del proceso de cierre sanitario del relleno.

El recinto sanitario, que se encuentra clausurado por expresa instrucción de SEREMI de Salud de Región de Tarapacá, se emplaza en la comuna de Alto Hospicio, sin embargo, en un terreno de propiedad de Ilustre Municipalidad de Iquique, por ello, recae en dicho municipio, la titularidad del proyecto.

El terreno, además, recibió hasta el año 2021, residuos domiciliarios e industriales no peligrosos, generados en las comunas de Iquique y Alto Hospicio, bajo método de tratamiento de celda en superficie.

RELACIÓN CON ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

Se indicó que el titular analiza el proyecto en relación a la E.R.D., en términos temáticos y superficiales, no realizando un análisis de la matriz como corresponde a este tipo de evaluaciones. Por lo que esta indicación, queda como "observación" al proyecto.

RELACIÓN CON POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Se indicó que el titular no se refiere a la P.R.D.P. en su análisis, por lo que éste antecedente queda como "observación" al proyecto.

RELACIÓN CON POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL

Se indicó que el titular no se refiere a la Política de Desarrollo Rural en su análisis, por lo que dicho antecedente queda como "observación" al proyecto.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se indicó que el proyecto "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio", tiene una directa relación en sus objetivos planteados, con una de las problemáticas y con acciones a abordar, en el modelo de ordenamiento territorial que propone el instrumento P.R.O.T. vigente actualmente en la región de Tarapacá.

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL COSTERO REGIÓN DE TARAPACÁ (PRICT)

Se indicó, además, que el Plan Regulador Intercomunal Costero, tiene relación con el proyecto, debido a que el relleno sanitario del Boro se encuentra en un área de riesgo, restringida al desarrollo urbano, y constituye un peligro potencial para los asentamientos humanos.

En consideración de los antecedentes presentados, y en relación con la normativa vigente, la DIPLAD emitió un pronunciamiento con observaciones**,** respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Por su parte, los representantes de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Iquique, y de la empresa Consultora Residual Ltda., entidad encargada de realizar el Plan de Cierre del Relleno Sanitario El Boro, expusieron detalles de la propuesta, y pormenorizaron algunas acciones ya realizadas y que aún restan por realizar, las que fueron categorizadas en cinco etapas:

1) Levantamiento de información, análisis y elaboración de Diagnóstico.
2) Diseño de Ingeniería de detalle del Plan de Cierre del Relleno Sanitario El Boro.
3) Presentación de proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (S.E.I.A.) y ante la SEREMI de Salud.
4) Tramitación y obtención de resolución de Calificación Ambiental del proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental.
5) Obtención de Recomendación Social favorable (R.S.) entregada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF) del proyecto Plan de Cierre del Relleno Sanitario El Boro.

Una vez concluidas las exposiciones y respondidas las consultas realizadas por los consejeros regionales, los integrantes de la Comisión acordaron por mayoría de 7 votos, recomendar al pleno del cuerpo colegiado, que apruebe el **Informe Con Observaciones** elaborado por la DIPLAD, respecto al proyecto presentado.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional del DIA del Proyecto "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio" del Titular Ilustre Municipalidad de Iquique,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Octavio continue con el segundo punto de la Tabla.

- **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA de los siguientes Proyectos:**

  - **"Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS) en subestación eléctrica nueva Pozo Almonte, Ríos de Ondarreta", del Titular Ríos Nueva Pozo Almonte.**

Durante la Sesión, los profesionales de la DIPLAD del Gobierno Regional, expusieron ante los integrantes de la Comisión, que el proyecto tiene como objetivo, aportar flexibilidad, seguridad, suficiencia y eficiencia económica al Sistema Eléctrico Nacional, a través de la implementación de un sistema de almacenamiento de la energía que se genera actualmente, la cual no logra ingresar al sistema energético, y de esta manera, mantener en equilibrio el sistema, entre la energía inyectada y la energía generada.

De acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la DIPLAD, a los antecedentes entregados por el Titular "Ríos Nueva Pozo Almonte", en la Adenda, respecto de la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, y su compatibilidad territorial, se informa que:

a) El Titular presenta en la Adenda, el análisis respecto de la relación de su proyecto con el instrumento de planificación Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá 2023-2033.
b) Respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo, el Titular analiza la relación del proyecto con este instrumento de planificación regional.
c) En relación a la Política Regional de Desarrollo Rural, el Titular realiza en la Adenda, el análisis de su proyecto respecto de este instrumento de planificación regional.

Considerando lo antes expuesto, y en relación con la normativa vigente, se informa un pronunciamiento sin observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Por lo anterior, y luego de conocer las exposiciones y aclarar sus consultas, los consejeros regionales integrantes de la Comisión acordaron por mayoría de 5 votos, recomendar al pleno del Consejo Regional de Tarapacá, que apruebe el **Informe Sin Observaciones** elaborado por los funcionarios de la DIPLAD, respecto a la moción presentada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA "Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS) en Subestación Eléctrica Nueva Pozo Almonte, Ríos de Ondarreta", del Titular Ríos Nueva Pozo Almonte,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

- **"EIA Nueva S/E Seccionadora Nva. Lagunas y Nueva Línea 2x500KV Nueva Lagunas-Kimal", del Titular Interconexiones del Norte S.A.**

Profesionales de la DIPLAD del GORE indicaron que el objetivo del proyecto es robustecer la red eléctrica nacional, mediante la construcción y operación de la subestación seccionadora Nueva Lagunas y la línea de transmisión eléctrica Nueva Lagunas – Kimal, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecido en el Decreto Exento N°229 del 2021 del Ministerio de Energía, que incorpora obras nuevas para el Sistema Eléctrico Nacional (S.E.N.).

De acuerdo con la revisión realizada por la DIPLAD del GORE, a los antecedentes entregados por el Titular en la Adenda Complementaria, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informó que el Titular cumplió con el requerimiento solicitado, en relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo. Por lo cual, se informó respecto al proyecto, un pronunciamiento sin observaciones ante la Comisión.

Los integrantes de la Comisión, en tanto, acordaron por mayoría de 7 votos, recomendar al pleno del cuerpo colegiado, la aprobación del **Informe Sin Observaciones** de la DIPLAD, respecto a la iniciativa presentada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA "EIA Nueva S/E Seccionadora Nva. Lagunas y Nueva Línea 2x500KV Nueva Lagunas-Kimal", del Titular Interconexiones del Norte S.A.,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

- **DIA "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Pampa Perdiz" del Titular Pampa Perdiz SpA.**

Funcionarios de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, expusieron ante la Comisión, que el proyecto tiene como objetivo, generar energía eléctrica a partir de la radiación solar, para ser suministrada al Sistema Eléctrico Nacional S.E.N., contribuyendo a satisfacer la creciente demanda energética actual del país.

El Proyecto "Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Pampa Perdiz" corresponde a un parque fotovoltaico con camino de acceso y línea de evacuación eléctrica, este se emplazará en un área total aproximada de 40,28 ha de superficie, con una vida útil de 41 años y estará ubicado en la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá.

De acuerdo con la revisión realizada por DIPLAD a los antecedentes entregados por el titular Pampa Perdiz SpA. en la Adenda, y en relación con la normativa vigente, se indica que se subsanaron las observaciones formuladas, sobre a la relación del proyecto con su Compatibilidad Territorial, por lo que dicha iniciativa quedó sin observaciones.

En tanto, los integrantes de la Comisión acordaron por mayoría de 7 votos, recomendar al pleno del cuerpo colegiado, que apruebe el **Informe Sin Observaciones** presentado por los profesionales de la DIPLAD respecto a la iniciativa revisada en la Comisión.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de DIA "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Pampa Perdiz" del Titular Pampa Perdiz SpA,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

6. <u>Comisión de Salud.</u>
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

Lautaro Lobos Lara señala que, le daré la palabra al consejero Hugo Estica, quien llevo esta Comisión adelante.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Hugo Estica Esteban señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 días del mes de Julio del 2025 y siendo las 11.55 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por quien les habla, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

6.1. Solicitud de Reitemización del Proyecto: "Subsidio Resolución de Lista de Espera GES y no GES Región de Tarapacá".
6.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Adquisición de Buses de Acercamiento Funcionarios Departamento de Salud, Pozo Almonte"

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Hugo Estica Esteban, Doña Lucero Callpa Flores; Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Jorge Muñoz González y Don Francisco Lincheo Torrejón.

Participaron como invitados especiales a la Sesión: la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional DIPREIN del Gobierno Regional de Tarapacá, Doña Carolina Zepeda Torres; el Sr. Subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud de Tarapacá, Don Carlos Calvo; y el Sr. Profesional del Servicio de Salud de Tarapacá, Don Roberto Glery; el Sr. Profesional Formulador de Proyectos de la Corporación Municipal de Pozo Almonte, Don Rodrigo Rojas León; la Sra. Profesional de la Secretaría de Planificación Comunal SERPLAC de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Doña Giovanna Daponte; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS

- **Solicitud de Reitemización del Proyecto: "Subsidio Resolución de Lista de Espera GES y no GES Región de Tarapacá".**

Durante la Sesión de la Comisión, profesionales del Servicio de Salud de Tarapacá, dieron cuenta de la segunda solicitud de modificación presupuestaria, presentada por dicha repartición ante el Gobierno Regional, para reducir la Listas de Espera GES y No GES, en la región.

Se indicó que el Proyecto de Resolución de Listas de Espera GES y No Ges, fue aprobado por el Gobierno Regional de Tarapacá, en noviembre de 2023, lo que permitió el traspaso de recursos para implementar, entre otras propuestas, la contratación de más profesionales y técnicos, la instalación de una oficina Proyecto GORE, la elaboración de bases técnicas y la ejecución de procesos de licitación.

Los recursos traspasados permitieron, además, realizar:

- 3.601 procedimientos de diagnósticos.
- 245 intervenciones quirúrgicas.
- 2.454 consultas médicas de especialidad.

Respecto a la modificación presupuestaria solicitada, se indicó que, pese a las gestiones realizadas, existen aún dentro de las Listas de Espera, prestaciones que no han podido ser resueltas, por diversos motivos. Algunos de los cuales, son:

- No hubo oferentes dentro de la región, para la resolución de los procedimientos de quimioterapia.
- El prestador de la licitación de procedimientos diagnósticos ha incurrido en faltas reiteradas que afectan la calidad del servicio.
- El prestador de la licitación de Fondo de Ojo no ha podido cumplir con el número mínimo de atenciones mensuales comprometidas.
- Los valores ofertados en la licitación de Consultas nuevas sobrepasan, en la mayoría de las especialidades, los montos estimados inicialmente, y solo se han podido adjudicar dos especialidades
- El gasto en materiales de oficina ha sobrepasado lo inicialmente estimado, y no es posible, por normativa ministerial, realizar contratos de internet ni telefonía.

Al respecto, el Servicio de Salud de Tarapacá propone:

- Aumentar los recursos en operativos médicos con el traspaso de recursos del ítem “Procedimientos”, debido a que, por un lado, la licitación de servicio de exámenes diagnósticos imagenológicos debe ser cerrada, y por otro, la licitación de Fondo de Ojo, por la producción mostrada, no tiene una proyección mayor a 2.000 FO
- Se crea un nuevo ítem de “Insumos Quirúrgicos”, también con recursos de “Procedimientos”, dada la necesidad de comprar insumos para las cirugías que se harán a través de pabellón tripulado.

ITEM	Proceso	Presupuesto	Modificación		Nuevo Presupuesto
		Transferido 2024	Aumenta	Disminuye	
D	Procedimientos	$368.669.669	$0	$290.847.723	$77.821.946
E 2	Operativos médicos	$100.000.000	$165.847.723	$0	$265.847.723
E 1	Equipos médicos (colposcopio)	$24.000.000	$0	$2.938.100	$21.061.900
E 3	Insumos quirúrgicos	Nuevo ítem	$40.225.000	$0	$40.225.000

- Disminuir los recursos del ítem Lista de Espera Consulta Nueva GES y No GES, y traspasar esos fondos a la Lista de Espera Quirúrgica.
- Traspasar los fondos remanentes de la compra del video colposcopio al nuevo ítem de "Insumos Quirúrgicos".

ITEM	Proceso	Presupuesto	Modificación		Nuevo Presupuesto
		Transferido 2024	Aumenta	Disminuye	
A	Lista de Espera Consulta Nueva GES y No GES	$256.950.000	$0	$65.869.500	$191.080.500
B	Lista de Espera Quirúrgica GES y No GES	$1.624.322.834	$153.582.600	$0	$1.777.905.434

- Traspasar, dentro del ítem "Otros varios" los recursos de internet y telefonía al de Material de oficina.

ITEM	Proceso	Presupuesto	Modificación		Nuevo Presupuesto
		Transferido 2024	Aumenta	Disminuye	
F	Otros varios				
4	Material de oficina	$2.000.000	$3.300.000		$5.300.000
6	Internet	$2.000.000		$2.000.000	$0
7	Telefonía	$2.000.000		$1.300.000	$700.000

Al respecto, el Servicio de Salud de Tarapacá solicita autorización:

- Para incorporar nuevas estrategias que permitan resolver la Lista de Espera Quirúrgica, mediante la compra "paquetizada" de cirugías; el arriendo de pabellones con o sin personal clínico; la compra de instrumental e insumos quirúrgicos; el arriendo de equipos y equipamiento médico; la compra de servicios de procesamiento de muestras tomadas en cirugías (Servicio de Anatomía Patológica); el traslados de usuarios a otras regiones del país, para resolución quirúrgica en centros de mayor complejidad; aumentar la canasta de prestaciones de la "Lista de Espera Quirúrgica GES y No GES" a 180 intervenciones; aumentar el valor de las consultas nuevas GES y No GES, desde $25.000.- a $42.000.-; y aumentar el valor de las consultas oncológica, desde $75.000.- a $160.000.-

Luego de escuchar las exposiciones de los profesionales del Servicio de Salud de Tarapacá, y de formular consultas de carácter técnico, los integrantes de la Comisión acordaron por unanimidad, recomendar al pleno del Consejo Regional de Tarapacá, aprobar la solicitud de reitemización de recursos solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Reitemización del Proyecto "Subsidio Resolución de Lista de Espera GES y no GES Región de Tarapacá",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Hugo continue con el segundo punto de la Tabla.

- **Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Adquisición de Buses de Acercamiento Funcionarios Departamento de Salud, Pozo Almonte".**

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Funcionarios de la SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, expusieron ante la Comisión, los detalles del Proyecto "Adquisición de Buses de Acercamiento Funcionarios Departamento de Salud, Pozo Almonte".

La iniciativa busca fortalecer las capacidades de transporte del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo de Pozo Almonte, CORMUDESPA, mediante la adquisición de dos buses de 42 y 44 pasajeros.

Actualmente, los funcionarios del Departamento de Salud de la corporación, quienes evidencian una alta dependencia del servicio que prestan los buses, producto del traspaso de los servicios de educación municipal al SLEP Tamarugal, deben compartir con el personal de dicho servicio, el uso de los omnibuses de que dispone actualmente el Municipio pocino, con los inconvenientes que dicho procedimiento conlleva.

Los vehículos requeridos desempeñarán recorridos interprovinciales diarios desde las comunas de Iquique y Alto Hospicio, hacia Pozo Almonte, con dos circuitos programados: uno en la mañana (5:30 a 9:30) y otro en la tarde (16:30 a 20:30). Los buses operarán de lunes a viernes, con mantenciones preventivas periódicas y descansos programados para los conductores los fines de semana.

El proyecto considera una inversión total de 597 millones 529 mil pesos, y los recursos provendrán de fondos regionales.

La población objetivo que se beneficiará con la ejecución de esta iniciativa, corresponde a funcionarios de salud que viven en Iquique y en Alto Hospicio, pero que trabajan en el Departamento de Salud de Pozo Almonte, y que en total suman 82 usuarios. Actualmente solo se puede trasladar a 43 funcionarios.

Actualmente transportados y aquellos en lista de espera para acceder al servicio interprovincial entre Iquique – Alto Hospicio y Pozo Almonte.

Los beneficiarios indirectos corresponden a todos los habitantes de la comuna, debido a que los funcionarios transportados atienden a la población de la comuna sin distinción de edad, género o condición socioeconómica.

Los integrantes de la Comisión acordaron por mayoría de cuatro votos, recomendar al pleno del cuerpo colegiado, que apruebe la moción presentada por el Departamento de Salud de la CORMUDESPA.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto "Adquisición de Buses de Acercamiento Funcionarios Departamento de Salud, Pozo Almonte",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

7. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.</u>
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 días del mes de Julio del 2025 y siendo las 12.55 Hrs., se dio inicio a la XVII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

7.1. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02, conforme a solicitud de Of. Ord. N°618 del 3 de Julio, del Sr. Gobernador Regional.

7.2. Exposición sobre estado de avance del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE).

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Hugo Estica Esteban, Doña Lucero Callpa Flores; Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Jorge Muñoz González, y Don Mauricio Schmidt Silva.

Participaron como invitados especiales a la Sesión: la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional DIPREIN del Gobierno Regional de Tarapacá, Doña Carolina Zepeda Torres; la Sra. Directora Regional de SERNATUR Tarapacá, Doña Militza Ostojic; el Sr. Profesional de SERNATUR Regional, Don Guillermo Rodríguez; el Sr. Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, Don Rubén Berríos Camilo; y la Sra. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, Doña Ivonne Daza; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS

- **Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02, conforme a solicitud de Of. Ord. N°618 del 3 de Julio, del Sr. Gobernador Regional.**

Durante la sesión de la Comisión, expuso la Directora Regional de SERNATUR Militza Ostojic, los detalles de la modificación presupuestaria del Programa 02, que considera a su vez, el Componente 2 del proyecto de Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de Tarapacá, que promueve SERNATUR, y que corresponde a la Promoción y Difusión de la Oferta Turística de la Región de Tarapacá.

La titular regional de SERNATUR indicó que el Componente 2 considera una inversión total de 1.195 millones 920 mil pesos, monto que se distribuye en los siguientes ítems:

ITEMS:	**INVERSION**
- El Fortalecimiento de las oficinas de información turística, OIT	$53.240.000.-
- Campañas Comunicacionales	$245.000.000.-
- Acciones Promocionales	$720.580.000.-
- Elementos Promocionales	$176.900.000.-

Se indicó, además, que se implementarán:

- **Campañas Comunicacionales a nivel Nacional como Internacional.** Se implementarán dos campañas digitales comunicacionales dirigidas a los mercados nacional e internacional, con un enfoque especial en países como Argentina y/o Bolivia. En el caso del mercado nacional, las acciones estarán orientadas a regiones prioritarias como Santiago, Bio Bío, Antofagasta y Coquimbo.

    - **Inversión C.C. Nacional: $6.800.000.-**
    - **Inversión C.C. Internacional: $6.800.000.-**

- **Acciones de Promoción Regional o de Animación de Destino.** Se realizará una acción de animación del destino durante el mes de noviembre en la ciudad de Iquique, con el objetivo de realizar un lanzamiento o hito comunicacional de inicio de la temporada de verano 2026.

    - **Inversión: $5.000.000.-**

- **Viajes de Prensa (Press Trips) y/o Viajes de Familiarización (Fam Tours o Fam Trips).** Se realizará un viaje de prensa nacional, con el objetivo de financiar la visita de un medio de comunicación a la región de Tarapacá, para difundir sus atractivos y oferta turística por 3 días y 2 noches.

    - **Inversión: $4.090.000.-**

- **Souvenir o Merchandising, Material Gráfico y/o su Transformación Digital**. Bancos de imágenes y videos. Sitio o página web para el turismo de negocios. Sitio o página web para potenciar la oferta turística regional. Además, se podrá adquirir elementos para uniformar a delegaciones regionales como poleras, chaquetas, gorros o camisas.

    - **Inversión: $6.800.000.-**

- **Habilitación y mantención de puntos de Información Turística en ZOFRI, Pozo Almonte y Aeropuerto.**

    - **Inversión: $19.292.000.-**

- **Servicio de Apoyo de Relaciones Comunicacionales.**

    - **Inversión: $3.100.000.-**

- **Servicio de Apoyo de Diseño y Comunicador Audio Visual.**

    - **Inversión: $2.700.000.-**

Luego de la exposición sobre las razones que ameritaron, presentar la solicitud de modificación presupuestaria al Programa 02, de formular una serie de consultas técnicas, y de que los consejeros regionales plantearan ciertas dudas, sobre imprecisiones en la información acerca de los movimientos presupuestarios, los integrantes de la **Comisión acordaron bajar la revisión de la propuesta a trabajo de Comisión**, para realizar una revisión de ésta, en detalle.

Se acordó finalmente, revisar la modificación presupuestaria en una reunión de trabajo, que se realizará el próximo martes 5 de agosto, y posteriormente, en una sesión de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto del CORE de Tarapacá, que se efectuará el próximo jueves 7 de agosto, para finalmente, ser sometido a votación en la sesión plenaria del próximo martes 12 de agosto.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, consejero Jorge continue con el segundo punto de la Tabla.

- **Exposición sobre estado de avance del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE).**

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Durante la Sesión, el Jefe de DIPLAD del GORE Rubén Berríos, informó a los integrantes de la Comisión, sobre los avances del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas P.D.Z.E.

Se indicó que el P.D.Z.E. se denomina "Ecosistema Tarapacá 2025 – 2035", ya que se trata de un plan que tiene una vigencia de 10 años, y posee tanto ejes como objetivos estratégicos.

Los Ejes Estratégicos del P.D.Z.E. son:

- Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente.
- Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad.
- Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano.
- Infraestructura para Resiliencia y Equidad Desarrollo de Territorial.
- Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura regional.

Los Objetivos del P.D.Z.E., en tanto, son:

- Construcción de Centros de salud y recintos de actividades deportivas.
- Construcción de infraestructura para el cuidado del medio ambiente.
- Construcción de infraestructura logística y conectividad.
- Construcción de infraestructura para seguridad.
- Construcción de infraestructura para educación.
- Construcción de Centros de investigación y desarrollo tecnológico.
- Planificación, estudios y construcción de infraestructura para el desarrollo de localidades y reducción de riesgos naturales.
- Construcción de infraestructura comunitaria y habilitación de servicios básicos en sectores rurales.
- Construcción y habilitación de espacios culturales y naturales.
- Construcción, mejoramiento y conservación de monumentos nacionales y edificación patrimonial.

Se indicó que el Plan considera una cartera de 149 iniciativas a desarrollar. El financiamiento del Plan es de carácter mixto, ya que se incluyen recursos de SUBDERE, del FNDR, sectoriales y aportes privados. La inversión total del P.D.Z.E. alcanza los 2.937 millones de pesos, recursos que se distribuyen en las 149 iniciativas anteriormente citadas.

Se expuso, además, que el P.D.Z.E. luego de haber completado las etapas previas de Coordinación, Elaboración y Evaluación, actualmente se encuentra en una fase de Ajustes, que considera:

- La actualización de cartera y la resolución de observaciones (marzo a julio 2025)
- Una presentación ante el CORE (24 de julio)
- Una participación informativa (6 y 7 de agosto)
- La tramitación de cartas compromiso (entre julio y agosto)
- La presentación del Plan y de su Cartera de Iniciativas al CORE (durante la segunda quincena de agosto)
- La presentación del Plan y de su Cartera de Iniciativas a SUBDERE (durante la primera semana de septiembre)
- La aprobación del Plan por la SUBDERE.
- La aprobación de la Cartera de Iniciativas y compromiso financiero por la DIPRES.

Luego de la presentación del Plan ante los consejeros regionales que conformaron la Comisión, éstos formularon las consultas respectivas, y posteriormente se dio por concluida la sesión, que tuvo **carácter informativo**, con respecto a las características y a los avances en la aplicación del P.D.Z.E.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

8. <u>Comisión de Régimen Interno.</u>
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

8.1. Según temas de Tabla.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Julio de 2025 y siendo las 09:15 Hrs., se dio inicio a la XVII. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Alexia Vásquez Pino, Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, la siguiente programación de sesiones de comisiones y plenos del Consejo para los meses de Agosto y Septiembre de 2025:

<u>Mes de Agosto de 2025</u>

<u>Sesiones de Pleno:</u>
- Martes 12 de Agosto.
- Jueves 28 de Agosto.

<u>Sesiones Comisiones No Resolutivas:</u>
- Martes 5 de Agosto.
- Martes 19 de Agosto.

<u>Sesiones Comisiones Resolutivas:</u>
- Jueves 7 de Agosto.
- Jueves 21 de Agosto.

<u>Sesiones Comisiones en Terreno:</u>
- Miércoles 6 de Agosto.
- Miércoles 20 de Agosto.

Mes de Septiembre de 2025

Sesiones de Pleno:
- Jueves 11 de Septiembre.
- Martes 30 de Septiembre.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:
- Jueves 4 de Septiembre.
- Martes 23 de Septiembre

Sesiones Comisiones Resolutivas:
- Martes 9 de Septiembre.
- Jueves 25 de Septiembre.

Sesiones Comisiones en terreno:
- Miércoles 3 de Septiembre.
- Miércoles 24 de Septiembre.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre 2025, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

2. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar el cometido a la Ciudad de Santiago, los días 13 y 14 de Agosto a visita Científica Tecnológica, a Centros de Investigación e innovación de universidades de Santiago.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar Cometido señalado por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

3. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes ratificar al Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado como Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la ratificación del consejero Sergio Asserella como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

4. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes designar al Sr. Consejero Regional, Don Hugo Estica Esteban, como Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones del Consejo.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la designación del consejero Hugo Estica, como Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones del Consejo Regional, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 días del mes de Julio del 2025 y siendo las 11.30 Hrs., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

• **Temas de la tabla con carácter reservados.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Hugo Estica Esteban, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Lucero Callpa Flores, y Don Sergio Asserella Silva.

Participó invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, Don Williams Miles Vega; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

• Temas de la Tabla con carácter reservados.

Acuerdo 1:

La consejera regional Anally Ferreira Herrera solicitó votar en la Comisión, para enviar un oficio al SERVIU, solicitando que se autorice que un equipo de profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, realicen supervisiones a las obras que se desarrollan en la Rotonda del Pampino, para contar con el contraste técnico respecto a lo que se prometió realizar y lo que realmente se está haciendo en dicho lugar. Los integrantes de la Comisión acordaron respaldar la moción en la sesión plenaria.

Acuerdo 2:

También, la consejera Anally Ferreira Herrera, solicitó que se oficie al Alcalde de Colchane, Javier García Choque, quien se comprometió durante una reunión de trabajo que tuvo previamente, a entregarle un informe técnico, jurídico y administrativo, sobre el proyecto de Construcción del Liceo de Colchane, el cual no ha sido enviado a la fecha. La consejera solicitó a la Comisión aprobar dicha moción, para luego ser llevada al Pleno, para su votación definitiva.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios solicitados por la consejera Anally Ferreira, a SERVIU y al Alcalde de Colchane, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Canchones**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

9. <u>Comisión Conjunta Canchones.</u>
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

9.1. Visita en terreno Centro Exploratorio del Conocimiento Canchones UNAP.

Lucero Callpa Flores señala que, en las dependencias del Centro Exploratorio del Conocimiento de Canchones de la Universidad Arturo Prat, a 9 días del mes de Julio de 2025 y siendo las 10:38 horas, se dio inicio a la Comisión Conjunta del Consejo, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Don Octavio López Avalos; Don Luis Milla Ramírez; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron en la Comisión el Sr. Rector Universidad Arturo Prat; Don Alberto Martínez Quezada; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Don Eduardo Justo Cruces; la Sra. Directora Regional SAG, Doña Sue Vera Cortés; la Sra. Roxana Llancafilo, Profesional de la Dirección Regional INDAP; el Sr. Jorge Moya, representante de la Cooperativa Lagar de Los Oasis.

La Comisión sesionó en terreno en el Centro Exploratorio del Conocimiento Canchones UNAP, con la finalidad de abordar los siguientes aspectos:

- El Rol de la UNAP con la agricultura rural campesina.
- Presentación Vicerrector de Investigación e Innovación – UNAP en cifras.
- Experiencia de Investigación, transferencias y aportes al territorio.
- Proyección de Desarrollo del Centro Exploratorio del Conocimiento Canchones UNAP.
- Recorrido al Centro Exploratorio del Conocimiento Canchones.

Además, de lo anterior, los integrantes de la Comisión sostuvieron un diálogo con dirigentes y usuarios PDTI de la Provincia del Tamarugal, para definir temas o lineamientos para una potencial agenda de “Conversatorios comunales en el Tamarugal”.

Finalmente, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes una agenda de "Conversatorios Comunales en la Provincia del Tamarugal", en torno a problemáticas de la agricultura rural campesina y articulación pública para abrir espacios de colaboración en conjunto con la Universidad Arturo Prat de Iquique.

Lo anterior será convocado por la Presidencia de la Comisión Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería del Consejo y participaron usuarios del PDTI en la Provincia del Tamarugal y el equipo de profesional de la Universidad Arturo Prat de Iquique.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Desarrollo Social**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

10. <u>Comisión de Educación en Terreno.</u>
Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en la sede de la Casa Central de la Universidad Arturo Prat de Iquique, a 23 días del mes de Julio de 2025 y siendo las 10:34 horas, se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema en Tabla:

10.1. Visita Casa Central Universidad Arturo Prat, en el marco de la Solicitud de Inversión del Proyecto: "Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP".

Asistieron a la comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González.

Participaron especialmente invitados a la Comisión: el Sr. Alberto Martínez, Rector UNAP; el Sr. Jose Luis Aguilera, Coordinador Planificación UNAP; Javier Gallardo, Jefe Depto. Pre Inversiones GORE; el Sr. Mario Alzamora, profesional DIPLAD; el Sr. Cristian Troncoso, Coordinador de Inversión MIDESOF; la Sra. Marianela Llano Ortiz, vicerrectora UNAP; el Sr. Raúl Castillo, Director General de Innovación UNAP; la Sra. Francisca Mesa, médica cirujana; la Sra. Daniela flores, Arquitecta Infraestructura educación UNAP; el Sr. Ricardo Espinoza, Director General Investigación UNAP; la Sra. Ximena Ibarra, Decana Facultad Ciencia de la Salud UNAP; la Sra. Seremi de MIDESOF, Doña Patricia Pérez Zamorano; el Dr. Camilo Torres Contreras Comité de Currículum Medicina UNAP.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se expuso en la Comisión un estado de avance del Proyecto de la Carrera de Medicina UNAP, que consideró aspectos generales de las características demográficas y epidemiológicas de la región; la realidad sanitaria y desafíos de la región; las problemáticas latentes y el diagnóstico nacional y brechas regionales.

Se informó que con esta iniciativa UNAP busca corregir inequidades territoriales con un enfoque comunitario y compromiso social.

Se expuso en forma extensa y detallada la actual fase curricular y los antecedentes de la parte de infraestructura, la imagen objetivo de la ubicación del inmueble del proyecto "Carrera de Medicina UNAP".

La exposición completa del estado de avance de este proyecto se encuentra en diapositivas que los señores consejeros, ya tienen en sus respectivos mails.

En un segundo aspecto, los profesionales de la Universidad Arturo Prat realizaron una evolución en 40 años de las Funcionarias y Funcionarios Académicas y Académicos; las Publicaciones realizadas; las Doctoras / Doctores; las Agrupaciones Artísticas / Culturales la cantidad de estudiantes; Carreras y postgrados Ofertados. Además, de áreas y líneas de investigación; el posicionamiento y ranking internacional de la UNAP.

Se realizó exposición de iniciativas adjudicadas por la Universidad Arturo Prat en Investigación e Innovación y la vinculación con el medio y relaciones internacionales.

La gestión de la división de administración y finanzas de la UNAP con el detalle del aporte fiscal directo y el financiamiento de iniciativas de infraestructura con recursos del Gobierno Regional.

Todo el detalle de la exposición se encuentra en presentaciones que fueron remitidas en su oportunidad a los señores consejeros regionales.

Finalmente, se realizó exposición de los antecedentes de la iniciativa "Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP".

Se expuso la situación compleja con la infraestructura tecnológica y de equipamiento de gran parte de equipos actualmente en uso presentan obsolescencia, desgaste o fallas técnicas con aumento de frecuencias o Vita útil operativa desde 2013 (confiabilidad, disponibilidad y utilización de activos); Avance tecnológico y obsolescencia; Discontinuidad de partes y piezas; Efecto pandemia (stand by y condición atmosférica borde mar); Gestión de activos contra falla y disponibilidad presupuestaria (continuidad operativa y equilibrio operativo); No todos los equipos funcionan con la precisión y calidad esperada.

Se expusieron a modo de referencia los equipos existentes y la Comisión finalizó con una visita en terreno a las facultades que podrán contar con los nuevos equipos y equipamiento y el estado actual de estos.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidenta Lorena Ramírez Palma.

11. <u>Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.</u>
Sra. Lorena Ramírez Palma, Vicepresidenta.

Lorena Ramírez Palma señala que, el 22 de julio 09:15 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Lorena Ramírez Palma, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

11.1. Exposición sobre informe de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República 2024, de materias observadas a la Corporación de Desarrollo de Tarapacá.

11.2. Exposición de iniciativas en preparación y evaluación en la Corporación de Desarrollo y en los Centros Aceleradores de Proyectos.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Gerente General Corporación de Desarrollo Tarapacá, Doña Mariana Toledo Rivera; la Sra. Rosalía Martínez, Encargada de Finanzas Corporación de Desarrollo Tarapacá; el Sr. Manuel Pedreros, Gerente Centro Acelerados Tara Paka; el Sr. Richard Godoy Aguirre, Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y Director Corporación de Desarrollo Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Exposición sobre informe de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República 2024, de materias observadas a la Corporación de Desarrollo de Tarapacá.**

Se expuso en la Comisión las respuestas al Informe de la División de Fiscalización de la Contraloría General año 2024, el levantamiento de las observaciones y hallazgos por parte del órgano fiscalizador y las respectivas respuestas.

El informe de detalle de la exposición se encuentra a disposición de los señores consejeros regionales.

2. **Exposición de iniciativas en preparación y evaluación en la Corporación de Desarrollo y en los centros aceleradores de proyectos.**

Se expuso en la Comisión la cantidad de proyectos en evaluación, terminados y en desarrollo tanto de la Corporación de Desarrollo y de los Centros Aceleradores Tara Paka y Victoria.

La exposición puntualizó los ejes prioritarios, montos, etapas, comunas y detalle de la ejecución de iniciativas.

Dicha exposición se encuentra a disposición de los señores consejeros regionales.

Finalmente, se resolvió realizar una nueva comisión conjunta con la Corporación, a fin de conocer en detalle la conciliación de cuentas bancarias; detalle de aportes del Gobierno Regional; de instituciones privadas; los gastos y saldos.

De la misma manera el Sr. Alcalde de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre, Director de la Corporación de Desarrollo en representación del Gobierno Regional, señaló que remitirá informe de gastos y antecedentes de inversión de la corporación de desarrollo.

De la misma manera, se consideró relevante avanzar en una política comunicacional de la Corporación y sus centros acelerados de proyectos, en ese orden de cosas se solicitó a la Gerente de la Corporación, indique cuáles son las medidas que se tiene hoy, a lo que se quiere llegar, los plazos y las acciones y medidas para dar cumplimiento a esta.

Se resolvió realizar una visita en terreno a las dependencias y a la infraestructura tanto de la corporación de desarrollo como a sus centros aceleradores.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 12 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

12. <u>Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.</u>
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidente.

Lucero Callpa Flores señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Julio de 2025 y siendo las 10:55 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

12.1. Planteamiento Comité de Vivienda Hijos de Pozo Almonte y Victoria de la Pampa 2, comuna de Pozo Almonte.

12.2. Estado de avance gestiones Comité de Vivienda Carlos Vargas Caucoto, Pica.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Director Regional SERVIU, Don Juan Pablo Sepúlveda; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pica, Don Iván Infante Chacón; el Sr. Eduardo Andrade, Representante de la SISS; el Sr. Claudio Alegría, representante Entidad Patrocinante Santa Francisca; la Sra. Presidenta Comité de Vivienda Carlos Vargas Caucoto Pica, Doña María Díaz; la Sra. Juana Soto, representante Comité Vivienda Victoria Pozo Almonte; la Sra. Giarella Daponte, SECPLAC I. Municipalidad de Pozo Almonte; el Sr. Christian Troncoso y Sr. Esteban Ramírez, Profesionales de MIDESOF; el Sr. Eduardo Plascencia, Dirigente Comité de Vivienda Hijos de Pozo Almonte.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión analizó en conjunto estos dos temas, dado que las necesidades de los vecinos son similares y concluyen en lograr acceder a su vivienda propia.

En ese sentido, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, entregó antecedentes de la ejecución en la comuna, en conjunto con MIDESOF, MINVU, SERVIU, la Empresa Sanitaria y el Gobierno Regional, de un Plan Maestro habitacional, el que no solo tiene como objetivo la construcción de viviendas, sino el generar barrios, nuevas escuelas, nuevos jardines infantiles, nuevos Cesfam, la nueva Universidad, etc. Lo importante de relevar, es lograr en todas las comunas una planificación que obedezca no solo al ordenamiento del territorio, sino que este sea coordinado con todas las instituciones públicas y no obedezcan solo a un proyecto en particular.

En la oportunidad, se planteó la posibilidad de avanzar en una infraestructura sanitaria compartida de las comunas de Pozo Almonte y Pica, no obstante, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica declinó dicha oferta, dado que son comunas distantes y diversas.

En la localidad de Matilla, comuna de Pica, no se cuenta con alcantarillado como corresponde y el Comité de Vivienda Carlos Vargas Caucoto, requiere para avanzar, la Factibilidad Condicionada, que establece en Art. 52 bis de La Ley General de Servicios Sanitarios, la que permite a las empresas sanitarias prestar servicios en zonas rurales, pero con ciertas condiciones. Es un convenio directo entre los interesados que puede ser Municipio y la Empresa Aguas del Altiplano, quienes se comprometen de igual forma a entregarles la conexión de agua potable y alcantarillado.

El Alcalde de la Comuna se comprometió en reunirse con los equipos técnicos del municipio de Pica y otorgar la factibilidad condicionada que requiere el comité.

De acuerdo con lo anterior, se acordó oficiar a la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de solicitar la formalización de dicho compromiso, de otorgar la Factibilidad Condicionada, que establece en Art. 52 bis de La Ley General de Servicios Sanitarios al Comité de Vivienda Carlos Vargas Caucoto de Pica.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el oficio al Alcalde de Pica, solicitado por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Lucero Callpa Flores señala que, no se encuentra en Tabla otro punto de la Comisión, puedo dar lectura.

Presidente del Consejo señala que, sí, la palabra consejera para que dé lectura del punto.

Lucero Callpa Flores señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 días del mes de Julio del 2025 y siendo las 10.40 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por los Sres. Consejeros Regionales, Don Luis Milla Ramírez y Doña Lucero Callpa Flores, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Estado de Avance Plan Regulador Comuna de Pica.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Hugo Estica Esteban, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Octavio López Ávalos, Don Jorge Muñoz González, Doña Lucero Callpa Flores, y Don Sergio Asserella Silva.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Iván Infante Chacón; el Sr. Director de SERPLAC de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Elías Mollo; el Sr. Profesional de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Alberto Aburto; la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, Doña Carolina Zepeda Torres; y el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE de Tarapacá, Don Rubén Berríos Camilo; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión de la Comisión, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, Iván Infante, dio cuenta de los antecedentes históricos, que provocaron retrasos en la implementación del Plan Regulador Comunal. El edil piqueño indicó:

- Que Pica posee un Plan Regulador Comunal, que data desde año 1994, y que actualmente está obsoleto.
- Que, en Pica, hace 15 años que se trabaja en la elaboración de un Plan Regulador Comunal, que permita planificar el desarrollo de la comuna y su proyección dentro del territorio.
- Que el Municipio no cuenta actualmente con los recursos suficientes para financiar los estudios que requiere la elaboración del Plan Regulador Comunal, por lo que se necesita una suplementación de recursos para hacerlo efectivo.
- Que errores administrativos ocurridos en administraciones municipales anteriores, provocaron problemas de presupuesto, que limitaron el proceso para que Pica contará con su Plan Regulador.

Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pica corroboraron lo expuesto por el Alcalde Infante, y señalaron que la falta de recursos y los cambios en la normativa que rige, la elaboración de los planes reguladores comunales, ralentizaron el proyecto de elaboración del Plan Regulador Comunal.

Se indicó, además, que, pese a lo anterior, la actual administración edilicia, ha retomado la iniciativa de implementar la actualización del instrumento de planificación territorial, mediante un nuevo proceso, que considera las normativas vigentes y en un plazo acotado de tres meses.

Respecto a plazos, profesionales del Municipio indicaron que, en septiembre, se presentaría ante el Gobierno Regional, una propuesta de actualización del Plan Regulador Comunal de Pica, y que en octubre próximo se espera contar con la R.S. Una vez obtenida la recomendación favorable, poder contar con los recursos para poder contratar la consultora, que se encargará de desarrollar el proyecto, a partir del año 2026.

Luego de escuchar la exposición del Alcalde Iván Infante y de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pica, los integrantes de la Comisión acordaron convocar a una mesa multisectorial, que pueda realizar un seguimiento técnico al proceso de conformación del Plan Regulador Comunal de Pica, y a la vez, pueda asesorar técnicamente al municipio, para concretar el proceso de elaboración de la herramienta de ordenamiento territorial.

Se acordó además que dicha mesa deberá incluir al Gobierno Regional de Tarapacá, a la Seremi de Vivienda, a la Seremi de Desarrollo Social, y a la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá, entre otras entidades públicas.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios al Alcalde de Pica y a la Corporación de Desarrollo regional de Tarapacá, solicitado por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 13 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

13. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.</u>
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Julio de 2025 y siendo las 13:15 Hrs., se dio inicio a la XVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

13.1. Exposición sobre alcances de implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2023-2033.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; la Sra. Erika Arriagada y Sr. Eduardo Ubal, profesionales de DIPLAD GORE.

<u>FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:</u>

Se expuso en la Comisión los alcances de la implementación de la ERD, el que se considera un instrumento de planificación regional de mediano y largo plazo, con un carácter amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales estableciendo los lineamientos, para orientar las iniciativas de inversión pública.

Se expusieron las 5 etapas que conforman este instrumento; una imagen objetivo de Tarapacá 2033, con la Gobernanza de la Estrategia Regional y el sistema de gestión, seguimiento y evaluación.

Se relataron los ejes temáticos de desarrollo: desarrollo económico; educación y capital humano; desarrollo social y cultural; cambio climático y medio ambiente; desarrollo urbano y territorial; y Desarrollo institucional. Como, asimismo, la propuesta estratégica para cada uno de estos lineamientos.

La Comisión acordó solicitar que se informe en forma trimestral los indicadores de este instrumento, en la medida que se produzcan los avances.

De la misma manera, se sugiere agregar a un representante de la Provincia del Tamarugal en el Consejo Consultivo, instancia que reúne a entidades público, privado y sociedad civil.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, indicar, que la Acta del Pleno anterior, se encuentra en proceso de elaboración, por lo tanto, quedará pendiente para el próximo Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, queda pendiente la Acta antes mencionada por el Secretario Ejecutivo.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°036 de fecha 28 de Julio del 2025 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°013 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M$864.- y M$10.506.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2025.

- Invitación a participar en **IV. Congreso Internacional de Descentralización 2025: "Nuevas Rutas para el Desarrollo Territorial"**, a desarrollarse los días 20 y 21 de Agosto en las Instalaciones de la Universidad de La Serena, convocado por SUBDERE.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Cometido a La Serena, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

IX. ACUERDOS

1.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo,*** *en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes observados, contenido en el ordinario N°664 de fecha 21 de julio de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:*

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio" del Titular Ilustre Municipalidad de Iquique.

El proyecto "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio", cuyo objetivo general es definir las obras civiles, para ejecutar el abandono definitivo y seguro de dicho terreno, como también, velar por el cumplimiento de cuerpos normativos aplicables en este proceso.

De manera complementaria, se estableció implementar en el lugar, obras de cierre de área de disposición de residuos, obras complementarias para el manejo ambiental, y definir un cronograma de ejecución del proceso de cierre sanitario del relleno.

El recinto sanitario, que se encuentra clausurado por expresa instrucción de Seremi de Salud de Región de Tarapacá, se emplaza en la comuna de Alto Hospicio, sin embargo, en un terreno de propiedad de Ilustre Municipalidad de Iquique, por ello, recae en dicho Municipio, la titularidad del proyecto.

El terreno, además, recibió hasta el año 2021, residuos domiciliarios e industriales no peligrosos, generados en las comunas de Iquique y Alto Hospicio, bajo método de tratamiento de celda en superficie.

RELACIÓN CON ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

Se indicó que el Titular analiza el proyecto en relación a la E.R.D., en términos temáticos y superficiales, no realizando un análisis de la matriz como corresponde a este tipo de evaluaciones. Por lo que esta indicación, queda como "observación" al proyecto.

RELACIÓN CON POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Se indicó que el Titular no se refiere a la P.R.D.P. en su análisis, por lo que éste antecedente queda como "observación" al proyecto.

RELACIÓN CON POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL

Se indicó que el Titular no se refiere a la Política de Desarrollo Rural en su análisis, por lo que dicho antecedente queda como "observación" al proyecto.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se indicó que el proyecto "Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique - Alto Hospicio", tiene una directa relación en sus objetivos planteados, con una de las problemáticas y con acciones a abordar, en el modelo de ordenamiento territorial que propone el instrumento P.R.O.T. vigente actualmente en la región de Tarapacá.

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL COSTERO REGIÓN DE TARAPACÁ (PRICT)

Se indicó, además, que el Plan Regulador Intercomunal Costero, tiene relación con el proyecto, debido a que el relleno sanitario del Boro se encuentra en un área de riesgo, restringida al desarrollo urbano, y constituye un peligro potencial para los asentamientos humanos.

En consideración de los antecedentes presentados, y en relación con la normativa vigente, la DIPLAD emitió un pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

2.- ***Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo,** en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes, contenido en el ordinario N°672 de fecha 21 de julio de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:*

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA del proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS) en subestación eléctrica nueva Pozo Almonte, Ríos de Ondarreta", del Titular Ríos Nueva Pozo Almonte.

El proyecto tiene como objetivo, aportar flexibilidad, seguridad, suficiencia y eficiencia económica al Sistema Eléctrico Nacional, a través de la implementación de un sistema de almacenamiento de la energía que se genera actualmente, la cual no logra ingresar al sistema energético, y de esta manera, mantener en equilibrio el sistema, entre la energía inyectada y la energía generada.

De acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la DIPLAD, a los antecedentes entregados por el titular "Ríos Nueva Pozo Almonte", en la Adenda, respecto de la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, y su compatibilidad territorial, se informa que:

a) *El Titular presenta en la Adenda, el análisis respecto de la relación de su proyecto con el instrumento de planificación Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá 2023-2033.*
b) *Respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo, el Titular analiza la relación del proyecto con este instrumento de planificación regional.*
c) *En relación a la Política Regional de Desarrollo Rural, el Titular realiza en la Adenda, el análisis de su proyecto respecto de este instrumento de planificación regional.*

Considerando lo antes expuesto, y en relación con la normativa vigente, se informa un pronunciamiento sin observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

3.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo,*** *en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes, contenido en el ordinario N°673 de fecha 21 de julio de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:*

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA del Proyecto EIA Nueva S/E Seccionadora Nva. Lagunas y Nueva Línea 2x500KV Nueva Lagunas-Kimal", del Titular Interconexiones del Norte S.A.

El objetivo del proyecto es robustecer la red eléctrica nacional, mediante la construcción y operación de la subestación seccionadora Nueva Lagunas y la línea de transmisión eléctrica Nueva Lagunas – Kimal, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecido en el Decreto Exento N°229 del 2021 del Ministerio de Energía, que incorpora obras nuevas para el Sistema Eléctrico Nacional (S.E.N.).

De acuerdo con la revisión realizada por la DIPLAD del GORE, a los antecedentes entregados por el Titular en la Adenda Complementaria, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informó que el Titular cumplió con el requerimiento solicitado, en relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo. Por lo cual, se informó respecto al proyecto, un pronunciamiento sin observaciones ante la Comisión.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

4.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo,*** *en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes, contenido en el ordinario N°674 de fecha 21 de julio de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:*

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA del Proyecto "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Pampa Perdiz" del Titular Pampa Perdiz SpA.

El proyecto tiene como objetivo, generar energía eléctrica a partir de la radiación solar, para ser suministrada al Sistema Eléctrico Nacional S.E.N., contribuyendo a satisfacer la creciente demanda energética actual del país.

El Proyecto "Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Pampa Perdiz" corresponde a un parque fotovoltaico con camino de acceso y línea de evacuación eléctrica, este se emplazará en un área total aproximada de 40,28 ha de superficie, con una vida útil de 41 años y estará ubicado en la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá.

De acuerdo con la revisión realizada por DIPLAD a los antecedentes entregados por el Titular Pampa Perdiz SpA. en la Adenda, y en relación con la normativa vigente, se indica que se subsanaron las observaciones formuladas, sobre a la relación del proyecto con su Compatibilidad Territorial, por lo que dicha iniciativa quedó sin observaciones.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores y Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

5.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: "****DIAGNÓSTICO SITIOS HISTÓRICOS ESTACIÓN SALITRERA BUEN RETIRO Y BATALLA POZO ALMONTE (1891)"*** *código BIP* ***40018808-0****, por la suma total de* ***M$184.071.-*** *con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:*

FUENTE	***ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA***	***COSTO TOTAL M$***
F.N.D.R	*CONSULTORÍAS*	*182.197*
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	*1.874*
TOTAL		***184.071***

El siguiente estudio tiene por objetivo recopilar información orientada a la restauración, protección y puesta en valor de los sitios históricos de la estación salitrera "Buen Retiro", y también de la Zona donde se desarrolló la Batalla de Pozo Almonte". Este diagnóstico busca aportar al fortalecimiento de la oferta turística tanto comunal como regional, como al proceso de educación formal de niño/as y jóvenes de la comuna y región.

El estudio contempla 4 etapas:

- *Etapa 1: Levantamiento de la situación actual.*
- *Etapa 2: Identificación y Caracterización del Valor Patrimonial.*
- *Etapa 3: Elaboración propuestas para la puesta en Valor Patrimonial.*
- *Etapa 4: Preparación para difusión de información generada por el estudio.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°650/2025, de fecha 14 de julio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de las consejeras regionales, Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que efectuado el llamado la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no responde al llamado.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

6.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de inversión del Proyecto: "****RESTAURACIÓN TORRE CAMPANARIO IGLESIA DE USMAGAMA, COMUNA DE HUARA"*** *código BIP* ***40036354-0****, por la suma total de* ***M$181.422.-*** *con cargo a Modificaciones Presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:*

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	175.059
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.863
	OTROS GASTOS	2.500
TOTAL		**181.422**

La iniciativa considera la etapa de Diseño, la cual consiste en la contratación de una consultora, encargada de desarrollar los estudios técnicos especializados para establecer los elementos históricos y realizar los levantamientos críticos que respalden y orienten los criterios de intervención propuestos.

Dichos criterios permitirán la entrega del diseño de arquitectura y especialidades, con ello definir las obras a ejecutar, así como su costo referencial. Estos insumos serán fundamentales para la etapa posterior de ejecución de las obras de restauración de la Torre Campanario de la Iglesia Santa Rosa de Usmagama, según lo establecido por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°651/2025, de fecha 14 de julio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sra. Lorena Ramírez Palma; Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que efectuado el llamado la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no responde al llamado.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

7.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:*

Sindicatos de Trabajadores Independientes Servicio al Consumidor y Pescadores Artesanales Sindicato N°5 de Chanavayita, Expediente 1CGC9536, con la finalidad de desarrollar un centro recreacional para los socios.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 5.594,63 m², ubicado en camino vecinal S/N a 400 metros al oeste de la ruta 1 km 358,60 Caleta Chanavayita, a favor de la Sindicato de Trabajadores Independientes Servicio al Consumidor y Pescadores Artesanales Sindicato N°5 de Chanavayita, con la finalidad de que el sindicato pueda desarrollar un proyecto de construcción de un centro recreacional para el desarrollo de las actividades de los socios

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°636, de fecha 10 de julio de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

8.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:*

Municipalidad de Alto Hospicio

Expediente 1CTC97, resguardo, protección y puesta en valor sitio ex asentamiento minero San Agustín de Huantajaya.

Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 246,76 hás, ubicado en el ex asentamiento minero San Agustín de Huantajaya, a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, con la finalidad de que el Municipio pueda iniciar las gestiones necesarias para el resguardo, protección y puesta en valor del sitio de interés histórico patrimonial, así en un principio desarrollará un programa que financiará el cerco del sector y en segunda instancia, se desarrollará el estudio para el diseño y ejecución de un plan de manejo y protección del sitio.

Expediente 1CTC202, construcción de un Museo de Sitio Huantajaya.

Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, por cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 25,40 há, ubicado en la Ruta A-514 km 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que el municipio pueda iniciar las gestiones necesarias para la construcción de un museo de sitio, además de generar control y cuidado del acceso al sector del sitio de interés histórico, para el resguardo, protección y puesta en valor del lugar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°636, de fecha 10 de julio de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

9.- ***Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:*

Centro de Madres María Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa, Expediente 1CTC590, sede social.

Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 205,30 mt^2, ubicado en Los Andes 2116, Población Jorge Inostroza, Comuna de Iquique, con la finalidad de que tanto el Centro de Madres María Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa, puedan continuar con el uso del inmueble donde construyeron una sede social y consideran gestionar los recursos necesarios para mejorar sus dependencias y así desarrollar de manera más adecuada sus actividades.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°636, de fecha 10 de julio de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

10.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:*

Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGL2141, para la construcción de un hogar de residencia para jóvenes.

Concesión de uso gratuito de terreno a largo plazo por quince años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 137,63 m², ubicado en calle Grumete Bolados N°98, ex Zegers Viejo, Sector El Morro, comuna de Iquique, con la finalidad de que el municipio pueda desarrollar un proyecto de construcción de un hogar de residencia para jóvenes de la comuna de Pozo Almonte que cursan la enseñanza superior en Iquique. Con estas obras se pretende mejorar las condiciones de estadía de los jóvenes, que darán una situación de igualdad de oportunidades y tranquilidad a ellos y sus familias.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°636, de fecha 10 de julio de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

11.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de reitemización de inversión del proyecto: "****Subsidio Resolución de Listas de Espera GES y no GES Región de Tarapacá"*** *código interno* ***24031223****, por la suma total de* ***M$5.000.000.-*** *con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:*

A.- La Modificación para la destinación de presupuesto considerado en los siguientes ítems remitidos en Proyecto GORE:

ITEM	Proceso	Presupuesto	Modificación		Nuevo Presupuesto
		Transferido 2024	Aumenta	Disminuye	
A	Lista de Espera Consulta Nueva GES y No GES	$256.950.000	$0	$65.869.500	$191.080.500
B	Lista de Espera Quirúrgica GES y No GES	$1.624.322.834	$153.582.600	$0	$1.777.905.434

Cabe destacar que la Lista de Espera quirúrgica aumenta desde el traspaso de fondos de la Lista de Espera consultas nuevas y desde Procedimientos.

ITEM	Proceso	Presupuesto	Modificación		Nuevo Presupuesto
		Transferido 2024	Aumenta	Disminuye	
D	Procedimientos	$368.669.669	$0	$290.847.723	$77.821.946
E2	Operativos médicos	$100.000.000	$165.847.723	$0	$265.847.723
E1	Equipos médicos (colposcopio)	$24.000.000	$0	$2.938.100	$21.061.900
E3	Insumos quirúrgicos	Nuevo ítem	$40.225.000	$0	$40.225.000

Y que la rebaja en el ítem Procedimiento se distribuyó en Operativos médicos, Lista de espera quirúrgica y en el nuevo ítem de insumos quirúrgicos. El nuevo presupuesto de Procedimientos está destinado a pagar los exámenes realizados hasta la fecha con la licitación en curso, a completar 2.000 Fondos de Ojo, para la realización de 2.000 retinografías, y para levantar una licitación de servicios de Anatomía Patológica. El remante de equipos médicos se sumó al ítem de Insumos quirúrgicos.

Por último, dentro del ítem F "Otros Varios" se solicita la autorización para lo siguiente:

ITEM	Proceso	Presupuesto	Modificación		Nuevo Presupuesto
		Transferido 2024	Aumenta	Disminuye	
F	Otros varios				
4	Material de oficina	$2.000.000	$3.300.000		$5.300.000
6	Internet	$2.000.000		$2.000.000	$0
7	Telefonía	$2.000.000		$1.300.000	$700.000

B.- Se incorporan nuevas estrategia para resolver la Lista de espera Quirúrgica, tal como la de pabellones tripulados, compra paquetizadas de cirugías, arriendo de pabellones con o sin personal clínico, compra de instrumental e insumos quirúrgicos, arriendo de equipo y equipamiento médico, compra de servicios de procesamiento de muestras tomadas en cirugías (servicio de anatomía patológica), como también traslados de usuarios a otras regiones del país para resolución quirúrgica en centros de mayor complejidad, público o privado, lo cual necesariamente requiere alojamiento, pasaje y alimentación para el paciente y un acompañante.

C.-Se aumentan el número de prestaciones quirúrgicas anuales de 580 a 1.034, y sumar a la canasta de prestaciones las siguientes intervenciones:

1. COLGAJO SIMPLE O COMPLEJOS 2. GENIOPLASTIA 3. OSTEOTOMIAS SEGMENTARIAS 4. OSTEOTOMIAS TOTALES 5. ABDOMINOPLASTIA 6. ABSCESOS, QUISTES, PSEUDOQUISTES 7. ADENOIDECTOMÍA 8. ADENOMA O CANCER PROSTATICO 9. AMIGDALECTOMIA C/S ADENOIDECTOMÍA 10. ANEXECTOMIA Y/O VAC. DE ABSCESO 11. APENDICECTOMIA Y/O DREN. ABSCESO 12. ARTRODESIS HOMBRO, CADERA, RODILLA 13. ARTROTOMIA OTRAS ARTICULACIONE 14. ARTROTOMIA POR CUERPOS LIBRES 15. BIOPSIA QUIRURGICA 16. BLEFAROFIMOSIS 17. BLEFAROPLASTIA PÁRPADOS 18. CIERRE DE COLOSTOMIA 19. CIERRE DE PALADAR DURO 20. CIRCUNCISION 21. CIRUGIA CABEZA Y CUELLO 22. CIRUGIA DE TORAX 23. CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA 24. CISTOPLASTIA 25. CISTOSTOMÍA 26. COLECISTECTOMIA 27. COLOSTOMIA 28. CONDILOMAS ANALES 29. CONDUCTO Y/O SENO LAGRIMAL 30. CONTRACTURA DUPUYTREN 31. CRANEOPLASTIA CON PROTESIS 32. CUERPO EXTRANO PLEURAL 33. CUPULA RADIAL RESECCION 34. DECORTICACION DE CUERDAS VOCAL 35. DESCENSO DE COLON 36. DESCENSO TESTICULO 37. DISFUNCION PATELO-FEMORAL 38. DIVERTICULECTOMIA 39. DRENAJE PERCUTANEO 40. ENDOPROTESIS PARCIAL 41. ENDOPROTESIS TOTAL 42. ENDOPROTESIS TOTAL DE CADERA 43. ENDOPROTESIS TOTAL DE RODILLA 44. EPICONDILITIS 45. EPIFISIODESIS 46. EPINEURORRAFIA MICROQUIRURGICA 47. ESPOLON CALCANEO 48. ESTAPEDECTOMIA 49. ESTRABISMO 50. ETMOIDECTOMIA ENDO O EXONASAL 51. EXOSTOSIS 52. EXTIRPACIÓN DE GLÁNDULA SALIVA 53. EXTIRPACION DE PSEUDOQUISTES 54. EXTIRPACION SUB-LINGUAL 55. EXTRACCIÓN DEL TERCER MOLAR 56. FARINGOPLASTIA 57. FASCIOTOMIA PLANTAR 58. FIJACION COLUMNA 59. FISTULA ARTERIOVENOSA CONGENITA 60. FISTULA ANORRECTAL 61. FISTULA VESICO-CUTANEA 62. FLEGMON URINOSO 63. FRACTURA ASTRAGALO Y/O CALCANEO TTO QCO. 64. FRACTURA CUELLO HUMERAL TTO QCO. 65. FRACTURA DE CLAVICULA TTO QCO. 66. FRACTURA ROTULA TTO QCO. 67. FRACTURA, OSTEOSINTESIS

QUIRURGICA 68. FRACTURAS CONDILEAS TTO QCO. 69. GASTRECTOMIA TOTAL 70. GASTROENTEROANASTOMOSIS 71. GASTROPEXIA 72. GASTROTOMIA 73. GINECOMASTIA TTO QCO. 74. GLAUCOMA 75. GLOSECTOMIA PARCIAL 76. HALLUX VALGUS O RÍGIDUS 77. OPERACION DE HARTMANN 78. HEMIMANDIBULECTOMIA 79. HEMORROIDECTOMIA 80. HEPATECTOMIA SEGMENTARIA 81. HERNIA ABDOMINAL 82. HERNIA DIAFRAGMÁTICA 83. HERNIA INGUINAL, CRURAL, UMBILICAL 84. HERNIA NUCLEO PULPOSO 85. HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA 86. HIDROCELE Y/O HEMATOCELE 87. HISTERECTOMIA. 88. HISTEROPEXIA 89. EXTIRPACIÓN HUESOS SUPERNUMERARIOS 90. ILEOSTOMIA TERMINAL O EN ASA 91. IMPLANTE ENDO-OSEO OSEOINTEGRABLE 92. IMPLANTE FILTROS VENOSOS 93. IMPLANTE OSEO INTEGRADO 94. IMPLANTE SECUNDARIO DE LENTE 95. INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO 96. INJERTOS EN BOCA 97. LAMINECTOMIA 98. LAPAROTOMIA EXPLORADORA 99. LESIONES DEL CUELLO VESICAL 100. LIBERACIÓN DE NERVIO CUBITAL 101.LIGADURA OTROS TRONCOS VENOSOS 102. LIPECTOMIA ABDOMINAL 103. LITIASIS RENAL 104. LUXACION 105. LUXOFRACTURA 106. MAMOPLASTIA DE AUMENTO 107. MAMOPLASTIA DE REDUCCION 108. MANO REUMATICA EN RAFAGA 109. MASTECTOMIA PARCIAL O RADICAL 110. MEATOTOMIA QUIRURGICA 111. MENISCECTOMIA QUIRURGICA 112. MIOMECTOMIA 113. NEFRECTOMIA PARCIAL O RADICAL 114. CIRUGÍA ODONTOLOGICA 115. ORQUIDECTOMÍA 116. ORQUIDOPEXIA 117. ORTEJOS EN GARRA 118. OSTEOSINTESIS 119. OSTEOTOMIA 120. CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGICA 121. PAROTIDECTOMIA PARCIAL O TOTAL 122. PIE BOT U OTRAS MALFORMACIONES 123. PIE CAVO TTO QCO. 124. PIE PLANO TTO QCO. 125. PIE REUMATOIDEO TTO QCO. 126. PLASTIA DE PENE 127. PLASTIA DE TRAQUEA Y/O BRONQUIOS 128. PLASTIA DE VELO 129. PLASTIAS COSTALES 130. POLIDACTILIA, EXTIRPACIÓN 131. POLIPO RECTAL POR VIA ANAL 132. PROLAPSO ANTERIOR Y/O POSTERIOR 133. PROLAPSO RECTAL 134. PROTESIS TESTICULAR 135. PSEUDOARTROSIS C/S OSTEOSINTESIS 136. PTOSIS TTO QCO. 137. QUISTE HIDATIDICO 138. QUISTE SACROCOXIGEO, TTO. QCO. 139. QUISTE URACO, TTO. QCO. 140. RECON OSTEOPLASTICA UNILATERAL 141. RECONSTITUCION DE CONDUCTO AUDITIVO 142. RECONSTITUCION VIA LAGRIMAL 143. RECONSTRUCCION APARATO EXTENSOR 144. RECONSTRUCCION DE PISO ORBITAR 145. RECONSTRUCCION MAMARIA 146. REPARACION PECTUM EXCAVATUM 147. REPARACION QUIR. DE VASOS ARTERIALES 148. REPARACION QUIRURGICA LIGAMENTOS 149. RESECCIÓN PARCIAL DE MANDÍBULA 150. RESECCION PERINEAL DE ANO 151. RESECCIONES DEL PULMON 152. RETIRO DE ENDOPROTESIS U/OSTEOSINTESIS 153. RINOPLASTIA Y/O SEPTOPLASTIA 154. RUPTURA MANGUITO ROTADORES 155. RUPTURA TENDON DE AQUILES 156. SAFENECTOMIA INTERNA Y/O EXTERNA 157. SALPINGECTOMÍA UNI O BILATERAL 158. SENO ESFENOIDAL, ABERTURA 159. SENO FRONTAL TTO QCO. 160. SENO MAXILAR, ANTROSTOMIA 161. SIMPATECTOMIA CERVICO-TORACICA 162. SINDACTILIA TTO QCO. 163. SINDROME DEL TUNEL DEL CARPO 164. SINOVECTOMIA CODO O MUÑECA 165. SUPRARRENALECTOMIA 166. TENDOVAGINOSIS DE QUERVAIN 167. TENORRAFIA EXTENSORES 168. TENOTOMIA ADUCTORES 169. TIMPANOPLASTIA FUNCIONAL 170. TIROIDECTOMIA 171. TRATAMIENTO QUIRURGICO FISTULA 172. TROCANTEROPLASTIAS 173. TUMOR BENIGNO Y/O QUISTE 174. TUMOR O QUISTE MEDULAR TTO QCO. 175. TUMOR OSEO TTO QCO. 176. TUMOR VERTEBRAL TTO QCO. 177. URETERO O NEFRO-LITOTOMIA 178. URETEROPLASTIAS 179. VARICOCELE TTO QCO. 180. VASECTOMIA.

D. *Se aumenta el valor de las Consultas nuevas GES y No GES, desde $25.000.- a $42.000.- para tener mayores posibilidades de ejecutar estas prestaciones con oferentes privados.*

E. *Se aumenta el valor de las Consultas oncológica, desde $75.000.- a $160.000.- ajustando estas prestaciones a los valores dados por los oferentes en licitaciones previas y consultas al mercado.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°634/2025, de fecha 10 de julio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

12.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de inversión del Proyecto: "****ADQUISICIÓN DE BUSES DE ACERCAMIENTO FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD, POZO ALMONTE"*** *código BIP* ***40068878-0****, por la suma total de* ***M$597.529.-*** *con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:*

FUENTE	***SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN***	***COSTO TOTAL M$***
FNDR	*29. 03. VEHÍCULOS*	*597.529*
TOTAL		***597.529***

El proyecto tiene como objetivo realizar el transporte de los funcionarios del Departamento de Salud de CORMUDESPA mediante la adquisición de dos buses de pasajeros. Los vehículos realizarán recorridos interprovinciales diarios desde las comunas de Iquique y Alto Hospicio hacia la ciudad de Pozo Almonte, con dos circuitos programados: jornada de la mañana el circuito de desarrollará entre las 05:30 a 09:30 horas y la jornada de la tarde el circuito se desarrollará entre las 16:30 a 20:30 horas.

Los buses operarán de lunes a viernes, con mantenciones preventivas periódicas y descansos programados para los conductores los fines de semana.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°653/2025, de fecha 14 de julio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

13.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la* ***Comisión de Régimen Interno****, en orden a:*

1. *La programación de Sesiones de Comisiones y Plenos del Consejo para los meses de Agosto y Septiembre de 2025:*

Mes de Agosto de 2025

Sesiones de Pleno:
- *Martes 12 de Agosto.*
- *Jueves 28 de Agosto.*

Sesiones Comisiones No Resolutivas:
- *Martes 5 de Agosto.*
- *Martes 19 de Agosto.*

Sesiones Comisiones Resolutivas:
- *Jueves 7 de Agosto.*
- *Jueves 21 de Agosto.*

Sesiones Comisiones en terreno:
- *Miércoles 6 de Agosto.*
- *Miércoles 20 de Agosto.*

Mes de Septiembre de 2025

Sesiones de Pleno:
- *Jueves 11 de Septiembre.*
- *Martes 30 de Septiembre.*

Sesiones Comisiones No Resolutivas:
- *Jueves 4 de Septiembre.*
- *Martes 23 de Septiembre*

Sesiones Comisiones Resolutivas:
- *Martes 9 de Septiembre.*
- *Jueves 25 de Septiembre.*

Sesiones Comisiones en terreno:
- *Miércoles 3 de Septiembre.*
- *Miércoles 24 de Septiembre.*

2. *Aprobar el cometido a la Ciudad de Santiago, los días 13 y 14 de Agosto a Visita Científica Tecnológica, a centros de investigación e innovación de universidades de Santiago.*
3. *Ratificar al Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado como Presidente de la Comisión de Régimen Interno.*
4. *Designar al Sr. Consejero Regional, Don Hugo Estica Esteban, como Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones del Consejo.*
5. *Oficiar a SERVIU, con la finalidad de que junto a un equipo de profesionales del GORE, se realice una supervisión a las obras que se desarrollan en la Rotonda El Pampino, para contar con un informe técnico que compare lo que se prometió realizar con lo que realmente se está haciendo en dicho lugar.*
6. *Oficiar al Alcalde de Colchane, con la finalidad de hacer presente su compromiso de preparar un informe técnico, jurídico y administrativo sobre el proyecto de construcción del Liceo de Colchane, informe que no ha sido recibido a la fecha.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

14.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la* ***Comisión de Régimen Interno****, en orden a:*

1. *Nominar y ratificar en la presidencia* ***de Régimen Interno*** *al consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de votos de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés y Sr. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

15.- ***Se informó*** *al Pleno lo acordado de forma reservada en la* ***Comisión de Régimen Interno****, en orden a:*

1. *Desarrollar el trabajo de Comisiones y Sesiones de forma presencial y virtual (híbrida).*

Lo anterior conforme a la denuncia de acoso, entre integrantes del Consejo Regional.

16.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la* ***Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería*** *, en orden a:*

1. *Oficiar a la Municipalidad de Pica, a fin de solicitar la formalización del compromiso del Alcalde, de otorgar la Factibilidad Condicionada, que establece en Art. 52 bis de la Ley General de Servicios Sanitarios al Comité de Vivienda Carlos Vargas Caucoto de Pica.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

17.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la* ***Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería****, en orden a:*

1. *Oficiar a la Municipalidad de Pica, a fin de hacer presente que dicha Municipalidad es la llamada a liderar la gestión de la "Actualización del Plano Regulador de la Comuna de Pica".*

2. *Oficiar a la Corporación de Desarrollo Regional de Tarapacá, a fin de solicitar evalúe la posibilidad de colaborar al Municipio de Pica para que puedan levantar prontamente el Proyecto "Actualización del Plano Regulador de la Comuna de Pica".*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

18.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido para participar en el* ***IV Congreso Internacional de Descentralización 2025: "Nuevas Rutas para el Desarrollo Territorial"****. Este evento se llevará a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2025 en la Sala Pentágono de las instalaciones de la Universidad de La Serena, Av. Raúl Bitrán #1305, Campus Andrés Bello, La Serena, Chile.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, bien, la última parte, consejeros, antes de dar la ronda de algunas palabras que seguramente van a tomar, sólo indicar que es muy probable, yo estoy a la espera de la respuesta del equipo técnico que está haciendo la revisión de una asignación directa, que tengamos que hacer una convocatoria de Pleno Extraordinario, durante el día miércoles o jueves, por esta misma modalidad de Zoom, y va a ser muy breve, pero va a ser alusiva a una solicitud de cerca de 30 millones de pesos, para la celebración de la Fiesta de San Lorenzo, y que evidentemente requiere los tiempos correspondientes para los convenios y compras, y que claro, estaba sujeta a la concursabilidad, por lo tanto, habían tiempos que no podíamos nosotros manejar. Lo anticipo porque probablemente los convoquemos evidentemente con 24 horas de anticipación, exclusivamente para esa Asignación en particular, que evidentemente va a ser presentada por parte del equipo de la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tarapacá, y presentada por una organización. Lo dejo ahí pendiente porque en este rato no sé si ya salió aprobada técnicamente para poderla ingresar rápidamente al CORE, pero ese era el compromiso que debía surgir el día de hoy.

Así que lo dejo en el radar, vamos a hacerlo por Zoom, muy breve, muy puntual, nada más que esa aprobación en particular y esa Asignación específica.

Ahora sí, Anally, vamos a dar la palabra para los puntos varios, pedirles a todos que ojalá respetemos los tres minutos y que nos caigamos en un diálogo, luego Giovanna Trincado, y ahí me van haciendo gestos a propósito de la palabra. Anally y Giovanna.

Anally Ferreira Herrera señala que, estimado Presidente, primero que todo agradecer a los funcionarios del Gobierno Regional por esta aplicación en el fondo del calendario que nos entregaron. La verdad es que yo fui la que lo solicité, porque es muy importante mantenernos informados y que esté toda la documentación en orden, y creo que eso se ha cumplido hasta el momento, así que me parece fantástico esta metodología de trabajo y que nos permite a nosotros poder trabajar de mejor manera, eso.

Lo segundo, el día de hoy tenemos una reunión súper importante, yo le solicité la autorización al Presidente de la Comisión de Transportes, en este caso que sería Hugo Estica, para poder reunirnos con los distintos servicios, con los Alcaldes, para que podamos ver el tema de las rutas de acceso estimado Gobernador, no sé si usted nos podrá acompañar el día de hoy, sería muy favorable contar con su apoyo, y si es que no, que mande algún representante del Gobierno, de su confianza para que pueda tomar apuntes sobre los acuerdos que podamos llegar el día de hoy, y también dejar la invitación extensiva a todos los consejeros, de verdad que para mí es súper importante que puedan asistir el día de hoy a esta reunión, porque traté de convocar a la mayor cantidad de personas posible para que logremos llegar a un acuerdo para mejorar nuestras rutas, entonces sería importante que en unión podamos llegar a acuerdos que nos permitan lograr esto, Gobernador, porque yo sé que usted ofició al Alcalde de Iquique el día 25 de junio, lo cual no hemos tenido respuesta todavía, sé que SACYR también fue oficiado después del accidente, y fue la única forma que tuvimos para que SACYR se hiciera cargo del mejoramiento de la ruta A-16, cuando fue hace muy poquitito, lo hicieron hace muy poquitito, sé también que el MOP está trabajando, pero lamentablemente hace dos semanas atrás tuvimos, hace dos o una semana atrás tuvimos un accidente fatal de nuevo en la ruta 504, la cual está sin iluminación, está sin señalética, y como yo lo he manifestado desde que me senté a la mesa del Consejo, estimado Gobernador, todavía no llegamos a ningún avance.

Así que la verdad es que para mí es muy importante esta reunión del día de hoy, porque van a estar todas las personas involucradas, para que nadie diga que no me dijeron, que no me avisaron, y que yo no tengo ninguna atribución con respecto a esto, ¿ya? Así que solamente eso, estimado Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejera, después nos escribe un WhatsApp para saber a qué hora es, a ver si podemos enviar a alguien del equipo a acompañar esa reunión, Giovanna Trincado, consejera.

Giovanna Trincado Avilés señala que, Presidente, yo quiero, voy a hacerlo, o voy a tratar de hacerlo, porque alguien me dijo, siempre me paso en los minutos. Quiero pedirle, ¿cierto?, a mi colega Luis Milla, que en este caso me ponga mucha atención, ¿ya? Porque obviamente él es el Presidente de la Comisión y necesito, que se oficie, hay un dictamen de la Corte con respecto a un terreno de las tomas del sector Alto Molle de la Comuna Alto Hospicio, y en representación de 700 familias, más de 5.000 personas, que en seis meses más deben ser desalojadas, lo único bueno de todo este dictamen, que se dio a conocer, es que nos involucra a todos, a la Delegada Presidencial, al Municipio de Alto Hospicio, Bienes Nacionales, SERVIU, MINVU, que en seis meses, esa gente tiene que desalojar el lugar.

Ya antiguamente lo hicimos, por si acaso, con respecto al estanque 10.000, cuando se sacó las familias de las tomas en La Pampa, fueron trasladadas, bueno, gracias a Dios ellos tuvieron una solución.

En este caso, solamente espero dignidad para nuestra gente, nos pueden gustar o no las tomas, campamentos, como usted quiera llamarlo, pero ahí hay niños, hay adultos mayores, hay gente que lamentablemente por una, quizás, cierta inoperancia de algunos servicios, tenemos lleno el Municipio de Hospicio indicando que se estaban tomando los terrenos y nadie hizo nada, por años, por años tengo que decirlo, donde las familias en estos momentos ya construyeron y tienen que en seis meses desalojar, son 700 familias, queridos colegas, que eso me tiene más que preocupada y creo que necesitan, una coordinación, porque esto ya está dado, el fallo está, y en seis meses esa gente tiene que salir de su lugar.

Lo único que espero es que la persona que presentó, en este caso, este caso a la justicia, ahora sí, ahora sí pueda tener su terreno, porque también voy a fiscalizar que esa persona tenga su terreno cercado, como lo indica la Ley. Entonces, Luis Milla, le tiro la pelotita, yo lo voy a cooperar en todo, hay más de 10 comités de vivienda en el lugar que necesitan nuestra ayuda, que necesitan nuestro apoyo en este caso para que este traslado no sea traumático, para esas 700 familias que están en estos momentos afectadas, eso, Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias a usted, consejera. Queda hecha la solicitud para la Comisión, entonces, que dirige el consejero Luis Milla. ¿Don Luis?

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente. Primero, agradecer a Giovanna que ha puesto este tema en la mesa, en la discusión.

Comentarle a Giovanna que, en mi calidad de Presidente de Vivienda, voy a citar a una Comisión No Resolutiva con organismos competentes, ¿no?, que son, como usted muy bien dijo, están individualizados en la resolución de la Corte Suprema, la Corte Suprema establece que ellos deben desalojar en un plazo de seis meses y, si no lo hicieran, se debe usar fuerza pública para que ellos salgan, eso es lo que establece la Corte Suprema en su Dictamen final.

Y también establece que este proceso debe hacerse con el respeto a los derechos humanos de todos quienes ahí viven, ¿no? Especialmente, dice la Corte Suprema, de los más débiles, los niños, los ancianos, los discapacitados y las jefas de hogar.

Esto que acabo de comentar lo dice de forma explícita el Dictamen de la Corte Suprema sobre este terreno, que es de un privado, y fue él quien recurrió a la justicia por esta situación, muchas gracias.

Así que sí, se instruye a la Secretaría para que coordinen en menor plazo una reunión sobre este punto en la agenda que está disponible, gracias.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra, la palabra, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bueno, aproveche su minuto, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, sí, mira, y hablar algo de lo suyo, Gobernador, iba a hablar algo de lo suyo, algo que no me gustó nadita, pero no voy a hacer eso, voy a ocupar en otras cosas más productivas.

Voy a hablar de lo que está planteando Giovanna, o sea, empatizo con ella, tengo empatía con la Giovanna, porque la Giovanna siempre se ha preocupado, igual que uno. El que habla, el 1997, fui el primer jefe de la Casa Municipal en Alto Hospicio, cuando Ato Hospicio no era comuna y Alto Hospicio se formó con puros tomas, yo sé la realidad, yo estaba viendo, yo fui el jefe de la Casa Municipal y también encargado de la autoconstrucción y organicé todos los comités y todas esas partes de atrás de la población de la parte que se llama América. Entonces, es muy doloroso lo que le está pasando, ayer hablaron conmigo una de las dirigentes, Mary Contreras, ahí en el... y también con la señora Irse, que fue como candidata a Concejal por nosotros mismos y sé la realidad de ellos, yo he estado allá y yo creo que tenemos que, los consejeros regionales, yo también le pido el apoyo a todos los consejeros regionales, porque es un drama grande, grande, es re fácil decir “bueno, se van, se van”, bueno, y ¿a dónde quedan las 5.000 familias? Yo me pregunto, ¿qué van a hacer? ¿Van a desaparecer? Les van a quitar el terreno, van a desaparecer, yo creo que tenemos que tomar medidas los consejeros regionales, no podemos dejar botada a esa gente, están viviendo ya, empezaron a vivir una vía crucis, seis meses, y a medida que van pasando los meses, los meses, se desesperan.

Cuando el colega Luis Milla dice que hay que respetar los derechos humanos, yo años atrás, siendo consejero regional, en el otro... no el Seremi de ahora, sino que una señora que era Seremi, yo vi cuando le echaron las maquinarias, hicieron tiras a las casas, no respetaron nada, nada de nada y a medida que se van pasando los meses, los meses, esa gente en las tomas se va a desesperar, ya no van a poder dormir tranquilos, yo creo... Giovanna, no sé, buscar entre todos los Cores, sacar una declaración y ver la manera de solucionar ese problema, gracias, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, don Lautaro. ¿Algún consejero que quiera la palabra antes de ir cerrando? Si no... Lorena Ramírez y luego Mauricio Schmidt.

Lorena Ramírez Palma señala que, sí, Presidente. Lo que pasa, quería consultarle, más que nada, aprovechando este espacio, a don Sergio, ¿cuándo vamos a poder ir a hacer la fiscalización? Porque al final se nos está pasando el tiempo, van a seguir ocurriendo accidentes, puede que las cámaras no estén funcionando, entonces, es importante hacer esta fiscalización al tema de las cámaras de la Municipalidad de Iquique, que es lo que quiero hacer ya hace bastante rato y no se nos ha dado los tiempos, en realidad, entonces, para que, con don Sergio podamos ver este tema, esa es mi consulta para don Sergio.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, ok, gracias, Lorena, anotado. Sergio, ¿acusa recibo?

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, sí, efectivamente, ha habido una serie de circunstancias que no nos han permitido hacer la programación, pero lo mismo que la otra propuesta que hay de terreno, justamente para poder coordinarnos y ver el momento más apropiado, porque estamos bien sobrecargados con la agenda y de tal manera buscar el espacio adecuado para poder hacer esta fiscalización.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, gracias, Sergio, gracias, Lorena, Mauricio

Mauricio Schmidt Silva señala que, gracias Gobernador. Voy a aprovechar muy bien los tres minutos porque tengo hartas cosas que señalar.

Respecto de la Secretaría solicitar una mesa de trabajo, lo conversamos con el consejero Hugo Estica, para citar a las personas que estén a cargo del tema, pero principalmente al Alcalde de Pozo Almonte para reactivar el tema del Parque Industrial de Pozo Almonte, que es un problema... o sea, eso es un tema que hay que resolver porque es un tema de fomento y de crecimiento.

Yo, por otro lado, ya con un poco más de tiempo, porque, por distintas razones, los primeros seis meses han sido una locura, la instalación del cargo y la serie de gestiones, me voy a dedicar al estudio de los antecedentes que se me entregaron respecto a este tema para una eventual interposición de una denuncia a Contraloría, respecto a los actores, porque aquí hay mil millones de pesos que fueron lisa y llanamente tirados a la basura y este tema hay que analizarlo y ese va a ser mi tema durante este mes, pero el próximo voy a entregarles mis conclusiones a la mesa.

El segundo tema es una carta a una Fundación Pacarina del 21 de julio del año 2025 señalar que la misma, por corresponder a temas de la Seremi de las Culturas y Patrimonio, etc., va a ser reenviada a ella en lo que se refiere a una preocupación que tienen estos por algunos destrozos que pueden suceder por la festividad de San Lorenzo, en el patrimonio arqueológico del lugar.

Respecto de la solicitud que se hizo a la Secretaría hace una semana atrás, si no me equivoco, quiero hacerla extensiva ahora en forma oficial a propósito del Pleno, respecto de que se me informe a mí y se lo estima los demás consejeros, de todos los aportes que se han realizado vía Fondo de Desarrollo Regional de los últimos 10 años, tanto a la Universidad Arturo Prat como a la Universidad de Tarapacá.

Otro tema respecto a la Corporación de Desarrollo Regional, estuvo una invitación de la misma, es una invitación, sin embargo su exposición se generó cualquier cantidad de dudas respecto a la función que cumple el CORE hay dineros del FNDR involucrados allí, independiente de que estemos dos consejeros también como parte del directorio, usted creo... usted Gobernador lo preside, si nos puede invitar nuevamente para poder aclarar aún más cuál es la gestión, los proyectos que están llevando a cabo, etc. Si bien ella manifestó que la idea era que nosotros fuésemos para allá, que estaba muy abierta obviamente a entregar toda la información y una Gerenta bastante expedita en lo que se refiere a estos temas, yo creo que lo ideal es que ella pueda concurrir al Consejo Regional, porque va a ser más cómodo estar en la Sala del Consejo podar analizar todos los detalles que se puedan destinar allí.

Respecto a... este es un tema un poco más complejo, Auditoría Interna, yo ya... Respecto a la Auditoría Interna del Gobierno Regional, el informe final del Gobierno... o sea, de la Contraloría Regional de Tarapacá que es el 953 del año 2024 de fecha 29 de mayo del año 2025, dejó algunos puntos que es necesario obtener una fiscalización más directa por parte del GORE, del Consejo Regional. Por lo que nuevamente, y esta vez lo hago nuevamente de forma oficial a través del Pleno, insto al Auditor Interno del Gobierno Regional a realizar una reunión con el Consejo Regional a exponer el estado actual de la Auditoría Interna y a su vez de todo lo contenido en el informe 953 del año 2024.

Si el Auditor Interno nuevamente, nuevamente se niega a responder porque siquiera por último hubiera respondido por escrito, si él estima que la Ley está equivocada, porque la Ley además lo obliga a hacerlo al menos una vez cada semestre, gustoso llevo este asunto a Contraloría para solicitar la destitución del mismo y hay argumentos de sobra en este informe final para poder solicitar que en Contraloría se haga un sumario con ese objeto. Así que este tema, Gobernador, para mí es muy vital, este va a ser el segundo tema que me voy a evocar este mes, no puede ser que haya pasado un semestre y el Auditor Interno no haya hecho ninguna exposición respecto de la auditoría permanente que se está realizando en el Gobierno Regional.

En todo el resto de las regiones, yo sé que usted, Gobernador, no tiene ningún problema porque lo ha manifestado muchas veces que no tiene nada que ocultar ni mucho menos, es un tema de auditoría además de un funcionario independiente en su gestión por Ley. Pero en todos los otros Gobiernos Regionales esta auditoría se hace todos los meses al Gobierno Regional, todos los meses, perdón, al Consejo Regional, todos los meses al CORE, el Auditor Interno eleva una exposición del estado actual, del estado del arte en cuanto al ejercicio de sus materias, este tema es muy, muy, muy delicado para mi punto de vista.

Por último, respecto de la... no puedo dejarlo pasar, respecto al funcionamiento mixto del Pleno, tengo mis dudas, si usted tiene a bien enviarme la autorización legal que lo faculta para poder hacer esto, porque creo yo que se pierde mucho debate de esta forma, que en la forma presencial es mucho más rica en cuanto a ese sentido y debiese ser la forma por Zoom la excepcionalidad y atendiendo a su vez a una razón que debiese ser explicitada al Pleno del por qué se hace de esa forma, o sea, sin duda, si la razón es buena no hay ningún inconveniente y hay una aprobación en ese sentido.

Por lo tanto, si usted lo estima, señor Presidente, instarlo a poder dar esa argumentación y además establecer si es que el tema es pertinente, que la mixta sea una excepcionalidad frente al tema... a la forma de operar los Plenos.

Por último, respecto a la reunión de hoy día, mis excusas, como ustedes han podido ver, ando media máquina, estoy con la gripe en cierne, ya estoy con un poquito de fiebre, me voy a tener que ausentar un tema... Anally muy, muy importante como el que tú has puesto y yo sé lo que cuesta hacer esta mesa de reuniones, pero te doy mis disculpas del caso que no pueda asistir a la misma, gracias Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, te pasaste harto, pero bueno, está bien, porque estaba siguiendo uno a uno los temas, algunos de ellos seguramente Guillermo también los tomó, otros los tomé yo, vamos a ir respondiéndolos después, Mauricio, a propósito de los requerimientos.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente..

Presidente del Consejo señala que, Sergio...

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, solamente para aclarar que estaba agendado la Comisión de Fiscalización para el día 28, pero a raíz de la reagendación que se hizo de las actividades de los días de las Comisiones, esta se puso en Tabla de nuevo para el día lunes 5, si no me equivoco en la fecha exacta, lunes 5.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias don Sergio, muchas gracias, Mauricio, consejeros, consejeras, ¿algún consejero más? Si no, para ir cerrando... Lucero, Francisco, Lautaro, pero, Lautaro, ¿ya sacaste la palabra?

Lautaro Lobos Lara señala que, sí, yo quiero que usted me reciba...

Presidente del Consejo señala que, ya, muy bien, terminamos y se viene para acá, Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias Presidente. Bueno, cortito, más que nada comentarles y a la comunidad que también nos escucha que este domingo 27, abrimos un espacio territorial y comunitario en la Comuna de Pica, la Casa de Todos, una oficina que hemos impulsado junto a dos Concejales de la comuna de Pica.

Este espacio ya está abierto y agradecer la participación porque se les invitó a todos y pudieron llegar, el consejero Hugo Estica y Octavio y los demás compañeros que me pusieron su... porque no pudieron llegar, pero, más que nada, mencionarlo, estamos muy contentos porque estamos avanzando y acercando la labor del Consejo Regional al territorio y poder tener un espacio, en un lugar en el Tamarugal, es muy importante para nosotros y queda abierta la... la invitación a todos para poder servir a nuestra comunidad, eso, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias a usted Lucero, don Francisco Lincheo.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, gracias, Presidente. Presidente, una cosita, mire, usted sabe que por el asunto de que soy Presidente de la Comisión de Deportes, la mayoría de la gente de deportes me llama a mí.

Y ayer en la noche yo recibí un llamado de la Federación de Triatlón, que va a generar un Mundial acá en el mes de septiembre en el cual, ya, por lo que me dijeron anoche, los recursos de la Municipalidad fueron entregados, los recursos de la Fundación Collahuasi creo que también los apoyo, fue... fue entregado y ellos presentaron, creo, una Asignación Directa, la verdad es que yo ignoro mucho el tema, pero presentaron una Asignación Directa en el cual el Mundial que se va a hacer acá, va a traer a los mejores... bueno, a los mejores del mundo viene... de hecho, también los representantes de nosotros, Erika Oliveira, viene también para hacer un homenaje creo que también Cristian Bustos, entonces creo que también va a ser televisado por un canal nacional.

Entonces, Gobernador, así como vi recién, escuché recién que usted tenía una Asignación Directa de Tarapacá, de San Lorenzo, imagino yo, que un baile, qué sé yo, ver la posibilidad también si puede decir a las profesiones que revisen, porque ellos contaban... Bueno, ellos me dijeron que presentaron, pero contaban con los dineros en agosto, yo no sé si... bueno, depende del Consejo, obviamente, que lo apruebe, pero se lo dejo ahí para que... ver si lo puede revisar, si lo tienen los profesionales, estimado Presidente, porque considero yo que un Mundial es algo excepcional, es algo que va a impactar mucho a la ciudad, más si es televisado.

Así que ver la posibilidad que puedan revisar para que se pueda hacer ese... y nosotros estemos presentes en ese Mundial de Triatlón, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, sí, Francisco, tengo anotado lo del Triatlón, contar que son 150 millones de pesos que nos dejaría a muchas organizaciones sin recursos, porque no es mucho el fondo. Por lo tanto, eso se está evaluando y respecto a lo de San Lorenzo, no es un baile, sino más bien es la organización de la Fiesta, al igual que La Tirana. Por lo tanto, son connotaciones distintas, pero lo tengo anotado, Francisco, para darle...

Francisco Lincheo Torrejón señala que, Gobernador, por lo que le escuché al Presidente de la Federación, eran 150 en total y ellos necesitaban del Gobierno Regional 50, me dijeron a mí, eso es lo que yo tengo claro.

Presidente del Consejo señala que, es que eso es lo que estábamos revisando, Francisco, porque la carta que tenemos y la solicitud es de 150 millones.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, ah, ya, ya... voy a averiguar con la misma persona, el Presidente que me llamó. ¿Ya?

Presidente del Consejo señala que, ok, y nos estamos poniendo ahí en coordinación como Presidente de la Comisión de Deporte, muchas gracias, Francisco.

Consejeros, consejeras, ¿alguien más? Secretario Ejecutivo, ¿algo que haya que adoptar?

Secretario Ejecutivo señala que, no, nada, Presidente, por lo menos de la Secretaría.

Presidente del Consejo señala que, bueno, consejeros, consejeras, de todas maneras, yo estoy al tanto respecto a cualquier requerimiento o consulta, lo saben a través de la Administradora, la Jefa de Gabinete o me escriben directamente que tengan... Vuelvo a insistir respecto a la posibilidad de la Convocatoria Extraordinaria por modalidad Zoom, específicamente para un proyecto muy chiquitito, pero que es importante.

Agotados todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:44 horas, colegas damos por finalizada la **XIV. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

****

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°XIV. del 29 de Julio de 2025**, queda registrado en el siguiente enlace, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:44 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Agotados todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:44 horas, colegas damos por finalizada la **XIV. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

****

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°XIV. del 29 de Julio de 2025**, queda registrado en el siguiente enlace, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:44 horas.

GOBIERNO REGIONAL
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DE TARAPACA

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

CONSEJO REGIONAL
1a. REGIÓN
CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA